EL LITORAL

Año LVI - No. 18.412 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Iniciación de las obras del Altar de la Patria

La ceremonia fue presidida por la jefa del Estado.- Veneración de los muertos ilustres

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La presidente María Estela Martínez de Perón dijo que descansarán en el "Altar de la Patria" las figuras nacionales "más preclaras... que jalonaron la historia de nuestra nación".

Asimismo señaló que ese monumento servirá para lograr la unidad nacional a fin de que "los argentinos encaremos la unificación fraternal como primordial requisito para alcanzar la felicidad de nuestros pueblos".

La señora de Perón habló esta mañana en oportunidad de la ceremonia durante la que se colocó la piedra fundamental de ese monumento que se realizará en una zona de Palermo chico y sobre la base de un proyecto elaborado por el secretario de Vivienda y Urbanismo Juan Carlos Basile.

La jefa del Estado llegó al lugar poco antes de las diez en compañía del ministro de Bienestar Social, José López Rega, con quien compartió el padrinazgo de la ceremonia.

El acto, de corta duración, contó con la presencia de altos funcionarios nacionales y de los comandantes generales de marina y aeronáutica, almirante Emilio Massera y brigadier Héctor Luis Fautario. En representación del comandante general del Ejército, estuvo el segundo comandante del cuerpo de Ejército uno, general Francisco Rosas.

La ceremonia comenzó con la ejecución del Himno Nacional tocado por la fanfarria del Regimiento de Granaderos a Caballo "General José de San Martín.

Luego, la señora de Perón y López Rega descendieron el palco oficial y se aproximaron al monolito erigido en el lugar donde descubrieron una placa de mármol con la leyenda: "Altar de la Patria. Se inició la construcción de este monumento erigido por los argentinos para venerar la memoria de sus muertos más ilustres, que hoy transitan hermanados en la gloria, libres de toda pasión terrena. Apadrinaron la ceremonia la excelentísima señora presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón y el señor ministro de Bienestar Social, don José López Rega 23/11/74".

A continuación, el arzobispo coadjutor de Buenos Aires, Mons. Juan Carlos Aramburu, procedió a bendecir la placa, oportunidad en que pidió para todos los argentinos "la paz y el bienestar".

Por último la señora de Perón dio lectura a su discurso y finalizó la ceremonia.



(Radiofoto NA)

La jefa del Estado, señora María Estela Martínez de Perón, y el ministro de Bienestar Social Sr. José López Rega, proceden a descubrir la placa recordativa de la iniciación de las obras del Altar de la Patria

Mensaje presidencial

Al hablar en el acto de colocación de la piedra fundamental del Altar de la Patria, la presidente de la Nación señora María Estela Martínez de Perón, expresó:

"SEÑORES: Cúmpleme el alto honor de otorgar el impulso inicial para la construcción del Altar de la Patria".

"Esta obra, cuya monumental estructura y su acabada perfeccionalidad como expresión del arte y la técnica constructiva, serán a no dudar, la admiración de cuantos la visiten en el futuro. Pero esta valoración, quedará empequeñecida por la inmensidad de la grandeza patriótica, de los preciados símbolos de argentinidad, que en su momento, reposarán en este Altar de la Patria.

"Nuestras más preclaras figuras nacionales que jalonaron la historia de nuestra nación, tendrán al fin, el eco propicio del respeto y del agradecimiento, que el pueblo argentino hará resonar en sus claros espíritus, manteniendo incolumnes los incomparables méritos, que en su paso por la vida han sido y serán, la estela guía de nuestro avanzar hacia una nación libre, justa y soberana.

"Pero también nosotros sus descendientes, tendremos la oportunidad de percibir las altas vibraciones de su inmortalidad histórica, que cubriendo todo el ámbito del país llegarán a nuestro espíritu patriótico, con la prístina pureza que sólo Dios, otorga a quienes todo lo entregaron al servicio de la nación y de sus semejantes.

"Y esas vibraciones, cual sonoros clarines de gloria, en permanente llamado al combate por la liberación nacional, es posible que faciliten la creación de los vínculos necesarios para que los argentinos, encaremos la unificación fraternal como primordial requisito para alcanzar la felicidad de nuestro pueblo.

"Cuando veamos esta magnífica concepción realizada, nuestra comunidad llegará al Altar de la Patria, como a un verdadero oasis de paz, allí meditaremos las adecuadas soluciones para nuestros problemas, seguros de hallar en la serena compañía de quienes forjaron la historia nacional, el bálsamo necesario para acallar la turbulencia de las pasiones.

"También en la evocación de sus vidas ejemplares, nos será factible alcanzar la pureza de espíritu necesaria como para comprender, que solamente por la unión férrea de todos los integrantes de la patria, podrá germinar la semilla fructífera de la verdadera libertad y de la felicidad futura de nuestra nación.

"Y si en el futuro, la ceguera, la ambición o el despropósito pasional de los hombres, hiciera peligrar la tranquilidad y la correcta evolución del país bastará remitirnos al sabio concepto que brillará en el frontispicio del Altar de la Patria, que recordará a los imprudentes que en esa empresa destructora, no contarán con la ayuda de quienes marcaron el rumbo de nuestra nacionalidad. Ello equivale a un total orfandad patriótica, que colocará a esos desventurados en el purgatorio del olvido comunitario.

"El azul y blanco de nuestro cielo, conformará la enorme bandera que recubriendo la grandeza de quienes todo lo brindaron a la patria, mereciendo el respeto de sus semejantes, forjarán desde su cristiano reposo, el maravilloso e invencible muro de contención espiritual que impedirá el paso de la esclavitud y el deshonor para el pueblo argentino.

"Desde la inmortalidad y en la gloria de Dios, ellos nos dicen con su voz silente plena de vivencia y autoridad, "Hermanados en la gloria, vigilamos los destinos de la patria.

"Que nadie utilice nuestro recuerdo para desunir a los argentinos.

"Muchas gracias".

Felicitación de la presidente a Raúl Lacabanne

BUENOS AIRES, 23 (Télam) — La presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, envió ayer una nota de felicitación a la intervención federal en la provincia de Córdoba por su efectiva labor en la lucha contra el terrorismo.

El mensaje presidencial, transmitido a través del secretario privado de la jefa del Estado y ministro de Bienestar Social, José López Rega, está dirigido al interventor federal en esa provincia, brigadier mayor Raúl Lacabanne y expresa textualmente:

"En nombre de la excelentísima señora presidente de la Nación, me complazco en felicitar al señor interventor nacional y por su intermedio a la policía de esa provincia por el brillante desempeño que les cabe en la lucha contra las organizaciones [illegible] que [illegible] el orden y la paz en la República".

Reunión de los concesionarios de automotores

MAR DEL PLATA 23 (Télam). — El presidente de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), Luis Amado Cattáneo, expresó su optimismo para superar las especulaciones que se registran en el mercado automotriz, señalando que "ellas habrán de terminarse a corto plazo con la rápida entrega de automóviles nuevos por parte de las distintas fábricas, que van en camino de superar sus problemas financieros".

Cattáneo habló aquí al presidir el acto de apertura de la Quinta Convención Nacional de ACARA, de la que participan más de ochocientos concesionarios provenientes de todo el país.

Jornadas del Paraná Medio



Un momento del acto inaugural de las Primeras Jornadas del Paraná Medio

PARANA, (Enviado especial). — El salón de actos del Círculo Médico Paraná, fue digno ambiente para la realización de las Primeras Jornadas del Paraná Medio, organizadas por la Confederación Económica de la provincia de Entre Ríos, con la colaboración de la Confederación General Económica de la provincia de Santa Fe y las Federaciones Económicas de las provincias de Corrientes y Chaco, contándose con el valioso auspicio de la Confederación General Económica de la República Argentina.

Al acto inaugural concurrieron los gobernadores de Santa Fe y E. Ríos, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y Sr. Enrique T. Cresto; los representantes de los gobiernos de Chaco, Dr. Ezequiel P. Morantes (ministro de Bienestar Social) y de Corrientes, Ing. Rubén Palmeiro (ministro de Obras Públicas); el vicepresidente primero de la CGE nacional, Sr. Rodolfo Ahmad, que trajo la representación del presidente, Ing. Julio Broner; el presidente de la Confederación

(Pasa a Pág. 3a., Col. 4a.)

Se analizará hoy el reajuste de las tarifas

BUENOS AIRES, 23 (NA). — En las últimas horas de la tarde se reunirá el gabinete económico, presidido por el titular de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, para iniciar el estudio de las nuevas tarifas de servicios públicos según se anunció oficialmente.

Las deliberaciones tendrán lugar en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía.

Se formularán anuncios sobre seguridad social

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — "Medidas de gobierno de trascendencia para la seguridad social argentina y latinoamericana" anunciará el viernes 29 del actual la presidente de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón, durante la Segunda Semana Argentina de Seguridad Social, que será inaugurada el lunes por el ministro de Bienestar Social Sr. José López Rega.

Así lo informó ayer el secretario de Seguridad Social, Celestino Rodrigo, quien anticipó que esas medidas comprenderán acuerdos, de los diferentes sectores del país, laborales y empresarios, para emprender la revolución en seguridad social.

"La idea general que me domina es que todos los que hemos pasado por Seguridad Social hemos hecho remiendos", dijo Rodrigo, para afirmar: "es hora, desde este momento, de que todos entendamos, que empecemos con la revolución, ya que los actos de esta semana marcarán las líneas trascendentales que se van a cumplir".

Señaló que durante la semana se conocerá el empeño puesto "en crear y mejorar prestaciones no sólo jubilatorias, sino también de asignaciones familiares, pensiones a la vejez, de asistencia médica, etc., con prioridad hacia los sectores más desprotegidos, pero sin olvidar a los demás".

Manifestó que se hará conocer la acción futura por desarrollar en el aspecto financiero y de recaudación, "sustento indispensable para intentar cualquier ampliación o mejora de las prestaciones".

Durante la Segunda Semana Argentina de la Seguridad Social se hará realidad, además, el principio de descentralización administrativa de los servicios, "contemplando en el programa de Seguridad Social, la concreción del principio de inmediatez, o sea el acercamiento del servicio al beneficiario".

Cada uno de los cinco días del encuentro tendrá un destino específico en cuanto a realizaciones, y el lunes 25 será dedicado a concreciones en materia de descentralización administrativa. Inaugurándose la célula de Seguridad Social del barrio de Villa Devoto, en esta capital, donde se tratarán todos los problemas de los afiliados, inclusive la asistencia médica y se diligenciarán trámites para su resolución definitiva.

Intervención total a Salta

El decreto respectivo fue firmado por la presidente y todos los ministros



(Radiofoto NA)

La jefa del Estado señora María Estela Martínez de Perón, durante la reunión celebrada en la víspera con el presidente provisional del Senado Dr. José Antonio Allende, y a la que asistieron los ministros del Interior Dr. Alberto Rocamora, y de Bienestar Social Sr. José López Rega

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dispuso anoche la intervención a la provincia de Salta a fin de reorganizar sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por medio del decreto 1579 que fue suscripto por la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón y todos los ministros del gabinete nacional.

El interventor federal — doctor José Alejandro Mosqueira "decretará la caducidad de los mandatos del gobernador, vicegobernador, senadores, diputados y de los gobiernos municipales y declarará en comisión a los miembros del Poder Judicial, como así también tendrá las funciones legislativas necesarias para el cumplimiento de su misión".

Puntualiza el decreto en su articulado que oportunamente se dará cuenta al Congreso nacional y que "por el Ministerio del Interior se impartirán al interventor federal las instrucciones a que debe ajustar su cometido".

En los considerandos de la medida se destaca que "de acuerdo a los hechos acontecidos se ha producido prácticamente la acefalía total del gobierno de dicha provincia a consecuencia de la imprevista circunstancia de la renuncia, en un mismo breve ciclo temporal, del gobernador, vicegobernador, de los diputados del FREJULI, y de los senadores titulares y suplentes de esa misma entidad política, de los miembros de la Corte de Justicia e importante número de altos funcionarios producidas por causas inherentes a la política local".

"Ello es una lógica consecuencia de la total desvinculación del gobierno provincial, respecto de los básicos lineamientos nacionales, respaldados por la gran mayoría del pueblo, percibida claramente por toda la ciudadanía salteña", puntualiza.

El decreto

El decreto, que dispone la intervención a los tres poderes de la provincia de Salta, en su parte resolutiva expresa:

"Art. 1o.) — Declárase intervenida la provincia de Salta, a fin de proceder a reorganizar el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

"Art. 2o.) — El interventor federal decretará la caducidad de los mandatos del señor gobernador, del señor vicegobernador de los señores senadores y diputados y de los gobiernos municipales, asimismo declarará en comisión a los miembros del Poder Judicial.

"Art. 3o.) — El delegado federal tendrá las funciones legislativas necesarias para el cumplimiento de su misión.

Art. 4o.) — Por el Ministerio del Interior se impartirán al interventor federal las instrucciones a que debe ajustar su cometido.

"Art. 5o.) — Dése cuenta oportunamente al honorable Congreso de la Nación.

"Art. 6o.) — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se tomarán de rentas generales, con imputación a la misma.

"Art. 7o.) — De forma".

Los fundamentos

En los fundamentos de la medida se señala que "visto la situación imperante en la provincia de Salta y considerando:

"Que, de acuerdo con los

(Pasa a pág. 3a., col. 1a.)

Fue designado interventor el Dr. José Mosquera

SALTA, 23 (NA). — Ha asumido hoy sus funciones el interventor federal en la provincia Dr. José Alejandro Mosquera.

La ceremonia se realizó en la Casa de Gobierno y Mosquera fue puesto en posesión por el ministro del Interior, Alberto Rocamora.

En la oportunidad Mosquera dijo que integrará el gabinete con salteños.

LOGRO FORMAR GOBIERNO EL Sr. ALDO MORO

ROMA, 23 (UPI). — El primer ministro designado Aldo Moro superó hoy dificultades de último momento sobre la distribución de carteras en su gabinete y pudo anunciar la formación de un nuevo gobierno, el 37mo. desde la caída del fascismo.

Moro presentó la nómina del gabinete al presidente Giovanni Leone y éste la aprobó anunciándose después que los ministros [illegible] juramento a las seis de la tarde.

Concluye así una crisis de 51 días, iniciada con la caída del gobierno del primer ministro Mariano Rumor.

Este será ahora titular de Relaciones Exteriores, el puesto que ocupaba Moro.

Por su parte Giulio Andreotti ministro de Defensa del régimen saliente, pasa ahora a la cartera del presupuesto y el titular Leo Arnaldo Forlani, ocupará Defensa.

Han convocado a civiles en Bolivia para ocupar cargos

LA PAZ, 23 (UPI). — El gobierno militar boliviano llamó a unos trescientos ciudadanos para ocupar cargos en la administración pública, dentro del régimen del servicio civil obligatorio.

Civiles y militares, un gran porcentaje confirmados en sus funciones y otros que prestaron servicios en anteriores gobierno, fueron designados para cargos jerárquicos en los diferentes ministerios, se informó oficialmente.

En la mencionada lista se encuentran también los ciudadanos que fueron designados para alcaldes y prefectos en ocho de los nueve departamentos que tiene Bolivia. Algunos de ellos fueron confirmados en sus puestos.

ACCEDIO A UN CANJE EL CAIRO

Dispuso la entrega de cinco guerrilleros palestinos a cambio del pasaje de un avión inglés pirateado

Por Maurice Guindi

EL CAIRO, 23 (UPI). — Las autoridades egipcias resolvieron permitir la entrega de cinco de los 13 guerrilleros palestinos que se encuentran prisioneros en El Cairo cuya liberación han demandado los asaltantes del avión de pasajeros británico que se encuentra en el aeropuerto de Túnez, so pena de dar muerte a la totalidad de sus rehenes, después de haber asesinado ya a uno de ellos.

No se supo inmediatamente cuándo los cinco saldrán de El Cairo, si no es que se encuentran ya en camino a Túnez.

Las fuentes que suministraron la información dijeron que la entrega de sólo cinco de los 13 guerrilleros constituía una concesión entre la demanda original de los guerrilleros y la oposición rotunda de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a que se entregara uno solo de ellos.

Los cinco guerrilleros a ser entregados serían los que atacaron un avión de la Panamerican Airways en Roma, en diciembre del año pasado, dando muerte a 32 personas, y luego asaltaron un avión de Lufthansa para volar a Kuwait, [illegible].

Los ocho guerrilleros que no serían entregados son los que fueron convictos por un tribunal sudanés a principios de este año por el asesinato de dos diplomáticos de Estados Unidos y uno de Bélgica en la embajada de la Arabia Saudita en Kartoum, de la que se posesionaron durante 60 horas, en marzo del año pasado.

Poco después de que uno de los pasajeros del avión, un banquero alemán, fuera asesinado en Túnez esta mañana, el portavoz de la OLP en El Cairo, Abu Fouad, dijo que su organización continuaba negándose a entregar a los guerrilleros.

La OLP ha condenado el asalto del avión como un "acto irresponsable" y calificó a los que realizaron tal acto de piratería aérea como "saboteadores que en ninguna forma tienen que ver con la lucha armada palestina ni con ninguna organización guerrilleros palestinos".

Abu Fouad había dicho que los 13 guerrilleros en cuestión que originalmente se encontraban bajo custodia de las autoridades egipcias, se hallan en poder de la OLP en virtud de un arreglo con El Cairo.

El líder [illegible] Salah Khalaf, que usa el nombre de guerra de Abu Iyad voló hoy a Túnez con otros dos representantes de la OLP con el fin de participar en las negociaciones que las autoridades tunecinas están teniendo con los asaltantes del avión.

Ahmed Bah Eddin, el director del importante diario cairota "Al-Haram", exhortó hoy a la OLP en un editorial de primera plana para que suprimia a elementos palestinos "irresponsables" como los asaltantes del avión británico.

Liberan a cinco guerrilleros

EL CAIRO, 23 (UPI). — La Organización de Liberación de Palestina consintió hoy en entregar a los asaltantes del avión británico de pasajeros que se encuentra en Túnez a cinco de los trece guerrilleros palestinos que aquéllos habían demandado, según se informó en fuentes políticas.

Los cinco salieron de El Cairo esta tarde con dirección a Túnez, en avión especial, según dijeron las fuentes, pero éstas no indicaron la hora exacta de su partida.

Con Brezhnev reúnese Ford

MOSCU, 23 (Reuter) — El presidente Gerald Ford, de los Estados Unidos, llegó hoy por vía aérea a Vladivostok e inmediatamente inició conversaciones con el líder soviético Leonid Brezhnev a bordo del tren que los conduce desde el aeropuerto hasta la residencia donde tendrá lugar la conferencia cumbre, a dos horas de viaje.

El mandatario estadounidense — quien no había visto nunca antes personalmente a Brezhnev— arribó a Vladivostok, ciudad situada sobre la costa soviética del Pacífico, a las 12.30 hora local, luego de una escala de reaprovisionamiento en Tokio. Ford viene desde Seúl, la capital de Corea del Sur, donde estuvo en visita oficial de un día.

Brezhnev, acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, y un grupo de funcionarios soviéticos, y oficiales de la marina y el ejército, aguardaron en el aeropuerto de Vladivostok para tributar una cálida y sonriente acogida a la comitiva presidencial.

El grupo soviético aguardó enfundado en gruesas ropas de abrigo y pieles para soportar mejor los tres grados centígrados bajo cero imperantes en el aeropuerto. Ford con la cabeza descubierta y las manos sin guantes, descendió la escalerilla a paso rápido y saludó a Brezhnev con un vigoroso apretón de manos.

Brezhnev hizo un gesto hacia la cabeza descubierta de Ford y poco después el presidente norteamericano se colocó un sombrero redondo de piel, obsequio de Anatoly Dobrynin, el embajador soviético en Washington.

Los dos líderes conversaron brevemente y luego se dirigieron en automóvil cerrado hasta la estación del ferrocarril donde los aguardaba un coche diesel especial para hacer el trayecto de dos horas hasta la residencia ubicada en las afueras de Vladivostok, donde tendrán lugar las conversaciones cumbre.

El secretario de Estado, Henry Kissinger, fue saludado con un abrazo por Brezhnev y luego estuvieron riéndose antes de sumarse al grupo del presidente Ford.

La agencia [illegible] oficial Tass, dijo que la primera conversación en el tren se desarrolló en un clima amistoso y serio.

Ford pasará 24 horas en Vladivostok, luego de lo cual, mañana, continuará vuelo a Washington.

Intervención...

(Viene de pág. 1a.)

hechos acontecidos, se ha producido prácticamente la acefalía total del gobierno de dicha provincia a consecuencia de la imprevista circunstancias de la renuncia, en un mismo breve ciclo temporal, del gobernador, vicegobernador, de los diputados del FREJULI, y de los senadores titulares y suplentes de esa misma entidad política, de los miembros de la Corte de Justicia e importante número de altos funcionarios producidas por causas inherentes a la política local.

"Que ello significa la ausencia potencial de gobierno en dicha provincia, circunstancia que por no tener otra solución requiere el inmediato remedio que la Constitución Nacional pone en manos del gobierno federal.

"Que ello es una lógica consecuencia de la total desvinculación del gobierno provincial respecto de los básicos lineamientos nacionales, respaldados por la gran mayoría del pueblo, percibida claramente por toda la ciudadanía salteña.

"Que en virtud de dicha desvinculación, se observa manifiesta ineficacia represiva frente a la acción perturbadora de fuerzas cuya actividad ha sido declarada al margen de la ley por lo cual la comunidad se siente abandonada e indefensa, padeciendo una alarmante situación de incertidumbre e inseguridad.

"Que ello significa no sólo una distorsión de la actividad del gobierno, sino también una conculcación de los deberes que las autoridades provinciales deben cumplir.

"Que en territorio provincial han existido actos gravemente conmocionales de la vida sindical, ya que pudieron haber sido superados de mediar la debida intervención gubernativa ante las implicancias socioeconómicas y políticas de las mismas.

"Que también se han protagonizado enfrentamientos del Poder Ejecutivo provincial con otros sectores populares, en absoluta discordancia con las pautas sustanciales con que se maneja el gobierno central, las cuales procuran el establecimiento perdurable de la paz, la concordancia y la justicia, elementos cardinales de esta etapa de reconstrucción y liberación nacional.

"Que la dimisión en pleno de los miembros de la Corte de Justicia de Salta denota una advertible desarmonización en el Poder Judicial, por lo que los habitantes están desamparados en la garantía de "administración de justicia", expresamente impuesta como obligación ineludible por mandato constitucional.

"Que, ante la desintegración imperante y la desjerarquización operada, resultan esencialmente reventidas las atribuciones jurisdiccionales, por lo cual los jueces no pueden cumplir sus funciones en el marco necesario que su sagrado ministerio requiere.

"Que ello importa una grave e insoslayable alteración para el funcionamiento de los tres poderes, lo que ha llevado real y efectivamente a un caos institucional, con el consiguiente desprestigio de carácter general.

"Que es atribución y deber del gobierno nacional, garantizar a cada provincia el goce y ejercicio de sus atribuciones interviniendo, en caso que los poderes provinciales hayan llegado a la ineptitud para desempeñarse o carezcan de la idoneidad necesaria.

"Que, en cumplimiento de lo expuesto y en concordancia con el mandato conferido por el pueblo, el gobierno federal debe asegurar la acción gubernativa de las provincias, para que desarrollen su normal vida jurídico-política.

"Que la situación de acefalía producida, unida a los otros elementos consignados, exige la intervención directa y amplia que establece el artículo 5 de la Constitución Nacional.

Declaraciones del gobernador Dr. M. Ragone

SALTA, 23 (NA). — "Si bien dicen que las intervenciones son para mal, espero que ésta sea para bien de la provincia", manifestó el gobernador Miguel Ragone al conocer la decisión del Poder Ejecutivo nacional, mientras el pueblo salteño seguía con marcada indiferencia el desarrollo de los acontecimientos y los partidos políticos se pronunciaban en duros términos contra la medida oficial.

Ragone, los integrantes de su gabinete y colaboradores más inmediatos, se reunieron en la Casa de Gobierno aproximadamente a las 17 de ayer. Consultado por los periodistas acreditados, el mandatario provincial expresó que "en lo que hace a nuestra situación, sólo puedo decir que hicimos todo lo posible, trabajando con empeño y comportándonos con corrección por el progreso de Salta".

Enfatizó luego al señalar que se iba a retirar de la función gubernativa "más respaldado y fortificado que antes" y que seguiría actuando en política, al frente de sus partidarios.

Informe sobre la recaudación de impuestos

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El titular de la Dirección General Impositiva, Andrés Ballóta, reveló que "la marcha de la recaudación impositiva se mantiene dentro de las cifras previstas".

El funcionario conversó con los periodistas en el aeroparque, desde donde viajó a Bahía Blanca, Trelew y Comodoro Rivadavia para difundir la implementación del nuevo impuesto al valor agregado (IVA). La nueva obligación fiscal, que regirá a partir del 1o. de enero del año próximo, reemplaza al impuesto provincial, a las actividades lucrativas y al impuesto nacional a las ventas.

Ballota anunció que la semana próxima se iniciará una amplia campaña para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en todo el país.

Informó también que fue fijada para el 16 de diciembre próximo la fecha de vencimiento de la nueva cuota de impuestos a las tierras libres de mejoras.

Racionalizarían los combustibles

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El secretario de Energía Dr. Miguel Revestido, manifestó al referirse a las reservas de petróleo que "vamos a tener, indudablemente, que racionalizar y racionar tal vez, en alguna medida, el uso de los combustibles".

El Dr. Revestido formuló esa declaración al poner en funciones a los nuevos subsecretarios de Energía Hidroeléctrica y Térmica Ing. Franco Juan Bautista Tosc, y de Combustibles, Ing. Nelis León.

MISS MUNDO

LONDRES, 23 (Reuter). — La británica Helen Morgan, de 22 años, fue elegida Miss Mundo 1974 y recibió un premio de 50.000 libras (unos 120.000 dólares).

Fueron elegidas damas de honor la suafricana Anneline Kriel y la israelí Lea Klein.

Crearán fuentes de trabajo en el norte de Sta. Fe

ROSARIO, 23. — El ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Angel Oscar Prece, presidió un acto de trascendencia en cuyo transcurso se suscribió una carta de intención entre el Consejo Federal de Inversiones y el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo para propender a la formulación de programas de desarrollo comunitario en el territorio santafesino, susceptibles de apoyo financiero dentro de las prioridades y condiciones a establecer.

El ministro Prece puso de relieve la necesidad de vigorizar la pequeña y mediana industria y fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo, especialmente en el norte santafesino. "Iniciativas del tipo de las que acabamos de concretar —expresó— se precisan que se multipliquen en todo el ámbito de nuestra provincia". Destacó también el valioso aporte del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo y la actuación del Dr. Juan Alberto Quilici, como propulsor y presidente de dicha entidad bancaria, así como el desarrollo que para esos objetivos realiza el Consejo Federal de Inversiones.

Con la rúbrica de esta carta de intención el Fondo Federal de Inversiones que maneja el Consejo Federal de Inversiones se compromete a estudiar las condiciones para facilitar al Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo recursos financieros destinados a la realización de operaciones transitorias, a corto plazo. Se convino además estructurar líneas de apoyo a proyectos regionales y sectoriales de carácter prioritario. La ayuda que se estipula poner en marcha comprenderá en todos los casos un especial apoyo al norte santafesino. Se determina finalmente la consideración de programas cooperativos y comunitarios de desarrollo, dentro de los lineamientos de los gobiernos nacional y provincial.

Opiniones por los conceptos de Ottalagano

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El controvertido interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Alberto Ottalagano, volvió a ser centro de posiciones encontradas ante declaraciones en su favor o contra pronunciadas por legisladores nacionales de diferentes tendencias.

Quien se pronunció en su contra fue el presidente del bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical (UCR), Antonio Tróccoli, al hablar a los periodistas durante una reunión en la que se argumentó la invalidez de la intervención al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

En cambio, el senador nacional Juan Carlos Linares, del justicialismo, afirmó que las palabras pronunciadas recientemente por Ottalagano —y que para muchos políticos significaron un apoyo a posiciones fascistas— fueron "desvirtuadas" por los periodistas.

Las palabras de Ottalagano, pronunciadas en oportunidad de poner en funciones a distintos interventores en facultades de esta capital, también movieron a crítica a diversas instituciones y obligaron ayer al ministro del Interior, Alberto Rocamora, a señalar expresamente que no deben ser los funcionarios los que establezcan la posición política del gobierno sino que ésa es una tarea explícita del Poder Ejecutivo.

Lo dicho por Rocamora, pronunciado ayer en el aeroparque metropolitano poco antes de viajar a San Carlos de Bariloche, fue considerado por observadores políticos como "un claro rechazo" del Poder Ejecutivo a las manifestaciones de Ottalagano.

Expresiones de Tróccoli

En lo que hace a Tróccoli afirmó que "el gobierno haría un proceso de higienización política, si liberara a todo el campo educativo y sobre todo a la universidad de esta increíble pesadilla que estamos soportando".

Añadió el legislador radical que "lo que ahora vive la universidad es la misma situación que vivió a partir de junio de 1966. Existen idénticos objetivos y los personajes internos son los mismos. Pese a la experiencia se ha reincidido desperdiciando los claustros de estudiantes, docentes y no docentes".

Tróccoli señaló, luego que "nosotros pedimos, [illegible], al gobierno para que remueva a estos funcionarios y se pueda realizar la aplicación de una política explícita en la ley que enviara Perón al Congreso".

De Cornejo Linares

Por su parte Cornejo Linares, que ofreció una conferencia de prensa, dijo que Ottalagano "es uno de los hombres más lúcidos de pensamiento que he conocido" y añadió que las declaraciones cuestionadas "fueron dadas a conocer parcialmente, sin tener en cuenta el contexto general de sus expresiones".

Asimismo reveló Cornejo Linares que fue designado profesor titular de la cátedra de Historia Social General en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, y afirmó que aceptó el cargo por considerarlo "una obligación de peronista" y por su antigua amistad con Ottalagano, a quien consideró "un auténtico y ortodoxo justicialista".

Al aludir a las polémicas declaraciones de Ottalagano el legislador dijo que lo que quiso demostrar es la diferencia entre orden institucional y subversión, al hablar de justicialismo y marxismo como opciones políticas del momento actual y expresó que la guerrilla y la derecha en el desabastecimiento y los monopolios.

Cornejo Linares añadió que Ottalagano "tiene la verdad en política universitaria" y puntualizó que el ex presidente Juan Domingo Perón se equivocó al designar a Rodolfo Puiggrós como rector de la universidad y a Jorge Taiana como ministro de Educación. Los dos funcionarios ya renunciaron hace tiempo a esos cargos.

Por último dijo que "la prensa atada a los [illegible] de la sociedad de consumo no ha buscado el contexto general de lo dicho por Ottalagano" para agregar que "no puede haber nacionalismo sin justicialismo" y afirmar, que "recién ahora existe orden en el ámbito universitario".

De Cárdenas

Por su parte el diputado nacional Juan Carlos Cárdenas, de Vanguardia Federal de Tucumán, presentó un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo solicitando el esclarecimiento de recientes declaraciones de funcionarios universitarios.

Aunque no lo menciona, el legislador solicita que se aclaren conocidas afirmaciones de Ottalagano respecto a la política nacional.

Al respecto Cárdenas consulta si el ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich "no considera que la política de arrealón intelectual indiscriminada a la que se han entregado algunos funcionarios universitarios, bajo la inspiración —según dicen— del señor ministro, desmiente la prédica pacificadora de Perón, desconoce el sacrificio que le costó la vida y agravia gratuita y alevosamente su memoria".

Por último pregunta "si no cree que ciertas expresiones de dogmatismo ultramontano como aquella de 'con Cristo o contra Cristo' —que ni la Iglesia suscribiría— no significa introducir en un país maduro y evolucionado como el nuestro resabios de un fanatismo inquisitorial repudiado por la grey católica, de la que formo parte, y a la que el señor ministro dice pertenecer".

Delegados de nuestro país a una conferencia

BUENOS AIRES, 23 (NA). El Poder Ejecutivo designó a los integrantes de la representación argentina que asistirá a las deliberaciones de la Décima Conferencia de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, que se realizará en México a partir del próximo martes.

La delegación oficial estará integrada por Perla del Valle Roque de Marinelli, dos funcionarios de la representación argentina en México, a designarse oportunamente Carlos Coqueugniot y Eduardo Braum Castillo, por la parte de los empleadores; Alberto Campos y Maximiano Castillo, por el sector laboral y Patricio Enríquez Zavalía Lagos y Murat Eurnekian, como consejeros técnicos.

ES ORGANIZADO UN CONGRESO DE METEOROLOGIA

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El director del Servicio Meteorológico Nacional, J. E. Echeveste, informó durante una reunión de prensa sobre la realización de un congreso internacional de la especialidad, que se realizará en nuestro país.

Se trata de la VI Reunión de la Asociación Regional III (Sudamérica) de la Organización Meteorológica Internacional (OMN), que por invitación del gobierno argentino se realizará en el centro cultural San Martín de esta capital desde el domingo próximo hasta el 6 de diciembre.

La OMN es una de las agencias especializadas de las Naciones Unidas y su misión —explicó Echeveste— es coordinar, uniformar y mejorar las actividades meteorológicas del mundo. En su seno existen 6 asociaciones regionales que se reúnen cada 4 años.

Miembros de la Asociación Regional III son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Fue dispuesta la cesantía de Agustín Tosco

Resolución de la EPEC de Córdoba

CORDOBA, 23 (Télam). — La Secretaría de Prensa de la Gobernación difundió ayer por la tarde un comunicado dando a conocer una resolución del titular de la Empresa Provincial de Energía (EPEC), por la que declara cesante al ex dirigente del gremio de Luz y Fuerza, Agustín Tosco.

La resolución, que lleva la firma del interventor reorganizador en EPEC, René del Valle, expresa que "como es de público conocimiento Agustín Tosco no ha formalizado su presentación ante la justicia federal, ante la cual debe responder por los cargos que se le formulan por su responsabilidad, luego de un procedimiento en el que se hallara material bélico en el local de Luz y Fuerza".

Ante esta situación, "corresponde la baja como agente del organismo, por haber incurrido en abandono de servicio, lo que está previsto en el estatuto del personal, en su artículo 150".

La resolución puntualiza que la medida dispuesta lo es sin perjuicio de adoptar otras que pudieran corresponder a raíz de la prosecución del trámite ante la justicia".

La responsabilidad de un hecho asumió Norma Kennedy

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La secretaria de Acción Política del Partido Justicialista, Norma Kennedy, recuperó hoy a las 1 y 30 su libertad, tras haberse presentado voluntariamente ayer ante la Policía Federal, responsabilizándose por la ocupación de varios departamentos deshabitados por parte de 20 familias que habían sido desalojadas de hoteles-pensiones.

El edificio ocupado está ubicado en la calle Moreno 786 y la Sra. Kennedy se responsabilizó por los cambios de cerraduras, ante las acusaciones por los delitos de usurpación. También fueron detenidos José Luis Cascone e Hilda Escobar, integrantes de las familias que ocuparon esos departamentos.

"Me cabe la responsabilidad del cambio de cerraduras de estos departamentos y de que estos niños no estén a la intemperie", declaró Norma Kennedy poco antes de presentarse en la seccional policial.

"El Ministerio de Bienestar Social —agregó— no puede compensar en un año de desesperada lucha contra la falta de techo para la clase obrera, los 19 años en que no se construyó absolutamente nada para los trabajadores".

También señaló la necesidad de reimplantar la Constitución de 1949, que "ponía a la propiedad en función social e impedía que unos pocos señores se enriquezcan en forma desmedida a costa del padecimiento y el sufrimiento de las humildes familias argentinas".

"Las mesas de trabajo —dijo al respecto— exigen el cambio de la Constitución para que nuestra compañera presidente pueda gobernar sin las trabas que imponen leyes que no han sido consentidas por el pueblo".

PANORAMA NACIONAL

Delimitación de fronteras

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — El retorno de los restos de Eva Perón produjo dos hechos válidos como consecuencias: uno fue la aparición del féretro con los despojos del general Aramburu; el otro, una reubicación de la CGT dentro del cuadro gubernativo.

El primero concluye políticamente en el momento en que el ataúd es restituido al panteón. Este sería el final del episodio aun cuando en un acto de repetitiva vesania se consumara un nuevo robo de la caja fúnebre. El segundo, en cambio, no es la conclusión de un episodio, sino más bien el comienzo de una serie de movimientos cuidadosos con los cuales la dirección cegetista procura determinar hasta dónde llega su influencia práctica en el poder.

Hay que considerar como uno de tales movimientos a la entrevista de los jefes gremiales con la presidente. Antes de esa entrevista se había producido una larga conversación de Isabel Perón con Lorenzo Miguel. Allí en verdad, quedó inequívoca constancia de la queja del sector gremial por la falta de una intervención activa en todo lo referido a la repatriación de los restos de Eva Perón. Todo lo que el gremialismo podría expresar al respecto fue dicho en esa ocasión. Y todo lo que cabía responder, desde el punto de vista del ejercicio de la presidencia, fue también declarado en tal oportunidad. De manera que la reunión del jueves entre Isabel Perón y la CGT estuvo preferentemente destinada a establecer qué beneficio podría obtener el sector gremial de su aceptación resignada de algo que ya no podía modificar.

La CGT ha logrado ciertas compensaciones. Se ha anunciado que la jefa del Estado hará públicas algunas resoluciones concernientes al plano social. Además, Isabel Perón aceptó la realización de reuniones periódicas con los miembros de mayor jerarquía de la central obrera, cuya jerarquización interna es ahora representable como una pirámide trunca. La presidente tenía sus reparos en cuanto a garantizar una periodicidad fija de esas reuniones por cuanto ellas podían establecer una supeditación tácita a los intereses cegetistas. Tal supeditación provendría del temor de que en algún momento la CGT se sintiera inclinada a hacer pesar de un modo imperativo la propia estructura, que es todavía el más genuino sistema comunicante que el peronismo tiene entre las masas populares y el gobierno.

A través de las concesiones hechas a la CGT por la presidente se percibe el entendimiento de que la CGT admite la existencia de un límite para su influencia. Entre esos límites habría que colocar la situación del ministro de Trabajo. Implícitamente ha quedado aclarado que el Sr. Otero no ocupa ese ministerio para informar a la CGT de lo que ocurre en la esfera del gobierno, sino para informar al gobierno de lo que ocurre en la esfera de la CGT. Es un secretario de la presidente, no un delegado de la organización gremial.

La refirmación de la verticalidad es la rúbrica de lo tratado. El principio de la verticalidad, aplicado a la acción política, encierra una cierta filosofía. Dentro de ésta, la CGT procura expandir al máximo su gravitación en el poder, pero acaba de tomar conciencia de que mientras se mantenga el actual esquema político, no depende exclusivamente de la propia CGT el tendido de la frontera hasta donde llega la influencia gremial.

Al indulto de Navarro refiérese un proyecto de senadores radicales

CORDOBA, 23 (NA). — "El reciente decreto del Poder Ejecutivo nacional indultando al ex jefe de policía de la provincia, teniente coronel Antonio Domingo Navarro, del delito de sedición y de otros de los que se encontraba prófugo, pone de manifiesto su profundo desprecio por la soberanía popular libremente expresada, contrasta con su proclamada vocación institucionalista y privilegia un siniestro procedimiento que puede articularse para producir el epílogo de su propia existencia", señala un proyecto de declaración presentado a la Cámara de Senadores de la provincia por el bloque de la Unión Cívica Radical.

La iniciativa, puntualiza que la decisión del gobierno "menosprecia el categórico pronunciamiento con que el Congreso Nacional repudiara el golpe policial que en febrero de este año avasallara la autonomía provincial y plantea una alarmante instancia para advertir el origen de la verdadera voluntad sediciosa que promovió aquel atropello sin precedentes".

El proyecto del bloque de senadores radicales expresa también que "esta diligente generosidad del Poder Ejecutivo nacional para con los agentes que se utilizaron en la desarticulación del federalismo, lo descalifica como poder pacificador dentro de esta Argentina convulsionada que reclama una autoridad con suficiente majestad y sabiduría como para restablecer la concordia y activar el esfuerzo y la genialidad de sus hijos hacia las grandes metas que el destino le depara".

En los fundamentos del proyecto radical se dice que "es indudable que desde hace 30 años a esta parte se advierte en el país una suerte de desintegración de las estructuras que en conjunto hacen un ser nacional. Esta afirmación, sin establecer un juicio de valores, señala un proceso por el que están atravesando las instituciones fundamentales de la Nación y dentro del cual han tenido cabida inexorablemente todas las expresiones del país".

Más adelante señala que "el país advierte felizmente la gravedad de este momento y busca afanosamente las mejores actitudes que amortigüen las consecuencias de la crisis y que posibiliten la recuperación de la comunidad dentro del equilibrio que les es indispensable, para que en esta patriótica aspiración que es común a la inmensa mayoría de su pueblo, debe enfrentarse con un sin número de intereses subalternos, parásitos de la propia crisis y que constituyen los verdaderos agentes del caos y la anarquía".

"Desde todos los ángulos del país se proclama esta gestión como la prioridad uno de la hora, y los medios masivos de difusión en manos del Estado la privilegian con especial dedicación y es por ello —agrega— que el pueblo de esta provincia de Córdoba, en particular, y todos los argentinos, en general, han recibido con verdadero estupor el decreto del Poder Ejecutivo nacional por el que se indulta del delito de sedición al ex jefe de policía de Córdoba, a la sazón prófugo de la justicia y que tan sólo ocho meses antes desquiciara por la fuerza la vida institucional de la provincia".

Sigue expresando que "con este acto cuya legitimidad no se discute, porque está dentro de las facultades que la Constitución Nacional otorga al Poder Ejecutivo, queda planteada una tremenda duda acerca de la sinceridad en que la conducción de la política nacional busca el imperio de la Constitución, ya que este suceso indica precisamente lo contrario y abre, al mismo tiempo, un ancho cauce de suposiciones que nos permiten advertir que los impulsos promotores de los sucesos que culminaron con el avasallamiento de nuestra autonomía en la provincia, hayan partido de los mismos sitiales desde donde diligentemente se premia con el beneficio del indulto al agente sedicioso".

Más adelante indica que "este cuadro deteriora seriamente la imagen del superior gobierno de la Nación. La seguridad y firmeza que en esta hora se espera de él queda minimizada dentro de un contexto de contradicciones mezquinas y ridículas".

Se lleva a cabo una expedición al hielo continental

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 23 (Télam). — Diecinueve integrantes de la "Escuela Juvenil de Montaña" del Club Andino Bariloche partieron hacia el hielo continental en una expedición de reconocimiento y capacitación.

Bajo la guía de Carlos Sonntag, profesor de andinismo y alta montaña los montañistas, todos entre los 17 y 19 años, realizarán evaluaciones físicas, de conveniencia alimenticia y un estudio exhaustivo de la gran masa de hielo continental ubicada en pleno macizo andino y que abarca unos seiscientos kilómetros de largo por cincuenta de ancho.

El Congreso Católico de Prensa clausuróse

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — "El periodista es al mismo tiempo un testigo y un actor de la información, el cual debe actuar responsable y comprometidamente frente al lector", expresa el informe final del X Congreso de la Unión Católica Internacional de Prensa (UCIP), cuyas deliberaciones fueron clausuradas anoche en el Centro Cultural San Martín.

De las deliberaciones participaron alrededor de 250 delegados pertenecientes a 36 países y el tema central fue "La ética en el periodismo", considerando que "toda labor de información es una lucha permanente para la promoción de todo hombre y de todo el hombre", según un concepto del Papa Paulo VI.

Se manifestó que "consciente de sus responsabilidades para con la comunidad internacional, la UCIP seguirá denunciando todos los ataques contra el derecho de buscar, obtener y difundir la información".

Al respecto la organización envió telegramas de protesta contra la prohibición de publicar un semanario en Rhodesia y la expulsión de periodistas del Perú.

El tema central —"La ética en el periodismo"— dio ocasión de un intercambio de opiniones en tres direcciones:

1) Una concepción cristiana del periodismo implica que éste se inspire en los valores del Evangelio: ante todo, el amor del hombre en la perspectiva de su destino eterno, la defensa de los más débiles y, en especial, de los que no tienen voz.

2) El periodista, entonces, es testigo y al mismo tiempo, por su misma información, protagonista. Por lo tanto debe sentirse responsable y asumir un compromiso para con los lectores, estar a su servicio, permitirles participar en la comunicación social y en la vida de toda la sociedad humana.

3) Siendo la prensa, según la expresión del Papa Paulo VI, "la conciencia crítica de la sociedad", el periodista no debe prestar sus servicios con fines mercenarios, pues en ciertos casos ello podría enfrentarlo a elecciones difíciles e, incluso, dramáticas.

En otra de las conclusiones se exhortó a los gobiernos a respetar los principios de la democracia consagrados en el artículo nueve de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En el acto de clausura hablaron el nuevo presidente de la UCIP, el belga Louis Meerts, y el subsecretario de Cultura de la Nación, Félix Coluccio, quien asistió en representación del secretario de Estado de Educación, Carlos Frattini.

Meerts dijo que "cuando en el transcurso de la última década la prensa en general y también la prensa católica, adquirieron importancia en los países del Tercer Mundo, los contactos con nuestros colegas de esas naciones tornáronse más importantes y dieron resultados más positivos en muchos dominios".

Por su parte, Coluccio manifestó que "si la educación es el medio por el cual el hombre alcanza su finalidad más trascendental, la prensa es la fuerza que puede ayudar a lograr ese objetivo".

Añadió que "es que el periodismo tiene tanta influencia en la educación y formación del pueblo, que usado con sabiduría y prudencia cristiana, se convierten en un aliado valiosísimo de la escuela y el hogar, pero usado con sentido materialista y ateo, puede destruir la obra de ambos, cuando no a los dos".

Dijo que "porque nuestra herencia es cristiana y humanista, porque creemos en una vida trascendente, porque deseamos ver en cada hombre un hermano, la visión de un argentino ilustre condensó en una doctrina que llamamos justicialista, un sentido y una forma de ser.

"Ese hombre fue Perón —dijo Coluccio—, que aun muerto sigue estando entre nosotros. Y también hubo una mujer, Eva Perón, que quiso rescatar a los humildes y se esforzó por ellos, convirtiéndose en abanderada de los trabajadores, hasta quemar su vida en plena primavera".

Total apoyo de la CGT y las 62 a la presidente

MAR DEL PLATA, 23 (Télam). — El "total respaldo" de la CGT y las 62 Organizaciones a "la obra de gobierno que viene llevando a cabo esta maravillosa mujer argentina que es nuestra presidente, Isabel Perón", fue reiterado ayer en esta ciudad por el secretario adjunto de la central obrera, Casildo Herreras.

En conferencia de prensa realizada durante un cuarto intermedio de la Duodécima Asamblea Extraordinaria de Delegados Congresales de la Asociación Obrera Textil, que delibera desde ayer en un hotel local, Herreras informó que en la reunión del jueves con la presidente de la República los dirigentes obreros le reiteraron su "apoyo incondicional".

Dijo que habían solicitado la audiencia "tomando en consideración que se iniciaba la semana de seguridad social" y que "es propósito de la presidente hacer importantes anuncios" al respecto, "que beneficiarán a toda la clase trabajadora, dando una prueba más de su afecto y dedicación a los problemas de ese sector popular".

Añadió que la CGT había manifestado "su profundo agradecimiento por haberse concretado ese anhelo de la clase trabajadora" que fue la repatriación de los restos de Eva Perón, y que "la incorporación de [illegible] Morales al gabinete nacional, por su trayectoria peronista, hace que el movimiento obrero se sienta satisfecho y fortalecido a la vez".

Por último, ratificó que el Ministerio de Trabajo convocará a las paritarias en la fecha prevista, "pues ya habían sido anunciadas por el general Perón", e informó que "la CGT prosigue con el proceso de normalización en todas sus regionales".

Por otra parte, en el seno de la asamblea, en presencia del secretario general de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, y de 162 delegados de todo el país, Herreras afirmó que "Evita reconquistada no merece el agravio de especulaciones ni personalismos" y que la repatriación de sus restos constituyó "un acontecimiento excepcional, esperado por todo el pueblo argentino.

"Para quienes las formas tienen más importancia que el fondo, todos estos días han sido de especulaciones y habladurías", expresó, para continuar: "A nosotros los peronistas, y sobre todo a los peronistas trabajadores, nos importan las cosas concretas, nos importa el fondo y no las formas".

"Aquí lo único que va a quedar en la historia de la patria —dijo— es que el 17 de noviembre de 1974, en el segundo aniversario del retorno del general Perón, los sagrados despojos de Evita fueron devueltos a su patria y a su pueblo".

Para el Encuentro de la Familia se designan delegados

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Los diputados nacionales Clotilde Urdínez de Volpe y Alfredo Rodríguez, del Frejuli, y Osvaldo Raúl Sarli, de la UCR, representarán a la Cámara baja en el Primer Encuentro Nacional de la Familia a realizarse próximamente.

La designación fue efectuada, con acuerdo de los bloques del cuerpo, por su titular, Sr. Raúl Lastiri.

Aún no ha sido fijada la sede en la que habrá de desarrollarse la reunión, ni la fecha en que comenzará.

Cursos sobre el derecho de aguas

CORDOBA, 23 (Télam). —El subsecretario de Recursos Hídricos Julio Huidobro señaló la necesidad de asegurar el "aprovechamiento múltiple, integral y armónico del agua", a la vez de "prever y reducir al mínimo las catástrofes que provoca".

Huidobro Saravia formuló esas apreciaciones al hablar durante la inauguración del Primer Curso Nacional Sobre Derecho de Aguas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad de Córdoba, ante numerosos especialistas en la materia.

"No puede concebirse que dos provincias ribereñas de un mismo curso de agua acusen injustificables diferencias de desarrollo, ni tampoco que los beneficios de las cuencas hídricas sean disputados por las poblaciones aguas arriba y aguas abajo", añadió.

Tras señalar que el derecho de aguas "debe ser una herramienta de trabajo para el beneficio común", el subsecretario dijo aludiendo a los aspectos interno e internacional que la "justicia en materia de aguas" respaldará "la independencia económica y la soberanía política".

Comentó que en la Argentina "salta a la vista el desarrollo injusto y deformado que las malas políticas realizaron en el país, aprovechándose de la circunstancia física para hipertrofiar el litoral portuario y atrofiar, en consecuencia vastas regiones del norte, el oeste y el sur".

Por su parte el subsecretario de Recursos Naturales Renovables, Lucas Tortorelli, señaló al agua como "elemento básico para los suelos", especialmente "las aguas fluviales y pluviales en relación con recursos forestales y agroganaderos.

Tortorelli subrayó el carácter cíclico del recurso de agua y la necesidad de la intervención humana en la adecuación y el aprovechamiento de ese ciclo desde los puntos de vista agrícola, pecuario, pesquero y forestal.

Un plan de mejoras carcelarias están tratando en Mendoza

MENDOZA, 23 (Télam). — El ministro de Gobierno de esta provincia, Rafael Tabanera, realizó una visita a la penitenciaría local y a su término anunció que se están estudiando las condiciones necesarias para que los penados reciban la visita íntima de sus esposas.

El funcionario manifestó al respecto que "al condenado al que no se le permite la visita de su cónyuge se le somete a un apena que no establece el código, amen de que se rompe la estructura familiar".

Depredaciones en bosque en Llao-Llao fueron denunciadas

NEUQUEN, 23 (Télam). — La concejal de San Carlos de Bariloche Nelly Freya de Neumeyer (UCR), denunció las depredaciones que realizan los leñadores en la zona de bosques de Llao Llao.

En un informe presentado ante el Concejo Municipal de esa ciudad, refiérese a decenas de rollizos de ciprés, de aproximadamente cuatro metros de largo, y con un diámetro de 25 a 70 centímetros, que fueron talados verdes.

Afirma también que "los leñadores no sólo dañan el bosque apeando árboles y destruyendo los renovables, sino que lo amenazan con sus fuegos, abren picadas para cargar la leña en sus vehículos pesados, constituyendo esos caminos improvisados una tentación para los "picniqueros" que quieren que sus fuegos escapen a la vigilancia de quienes deben realizarla".

La extracción de arena del río Paraná. - Se estudia la implementación de un convenio entre la provincia de Entre Ríos y los partidos bonaerenses de Zárate, Baradero, Campana y San Pedro, destinado a reglamentar la extracción de arena del río Paraná. La reunión se realizó en la Casa de Gobierno con asistencia del primer mandatario entrerriano, Sr. Cresto

Entregó subsidios el gobierno de E. Ríos

PARANA, 23. — En el Salón de Acuerdos de la Casa Gris se entregaron subsidios a entidades benéficas de las ciudades de Crespo y Federal.

La ceremonia contó con la presencia del vicegobernador, Dardo Pablo Blanc; la secretaria de Estado de Bienestar Social, Ana María Avellaneda de Meli, y otros funcionarios provinciales y municipales.

El monto alcanza a los 83 millones de pesos nacionales, de los cuales 37 son para distribuir entre 11 escuelas de Federal. El resto le corresponde a Crespo.

Incendio en El Palmar

PARANA, 23. — Se informó oficialmente que el parque nacional El Palmar fue afectado por un siniestro que abarcó un sector de casi 400 hectáreas, aunque felizmente el fuego no produjo mayores consecuencias sobre esta riqueza forestal, ya que se quemaron los retoños o sea las palmeras en crecimiento.

En la emergencia actuaron diversos servicios de extinción de fuego siendo dominado totalmente.

Cabe agregar, que el director de Turismo de la provincia, José Félix Esquivel, se dirigió de inmediato al Servicio Nacional de Parques Nacionales solicitando una mayor seguridad y contralor en el área, para evitar hechos de esta naturaleza.

Fiesta de la Chamarrita

PARANA, 23. — En Santa Elena se realizará los días 29 y 30 del corriente y 1º de diciembre la Segunda Fiesta Provincial de la Chamarrita.

Para esta ocasión las autoridades organizadoras y los integrantes de las comisiones de Cultura y Turismo de la Municipalidad de la ciudad citada, han invitado a las mejores expresiones artísticas de la región.

La Dirección Provincial de Turismo auspicia esta fiesta de la Chamarrita, señalando además que Santa Elena está ubicada sobre la ruta 126 a 143 kilómetros de Paraná y a 640 de Buenos Aires, pasando por el túnel subfluvial.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

El azúcar y las posibles causas de su transitorio desabastecimiento

De una u otra manera, en los últimos tiempos se ha sentido cierta restricción en el suministro de azúcar en el mercado, dando lugar a cierto desabastecimiento. Si bien las informaciones provenientes de los organismos competentes señalan que la distribución en el mercado interno es normal, la presencia en Santa Fe del señor José Ramón Palacios, gerente general del Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Confederación General Económica de la República Argentina, nos permitió tener sus opiniones sobre este hecho y en torno al desabastecimiento en general.

Precio exterior

En relación al tema el Sr. Palacios, señaló que la producción clásica de azúcar en la Argentina se movió entre las 800.000 y 850.000 toneladas, de las cuales se exportaban aproximadamente un 10 por ciento por convenios con algunos países.

Nuestro precio interno —dijo— fue siempre superior al del mercado internacional, ya que nuestro rendimiento está por debajo del que se produce en países tropicales. Mientras en la Argentina se obtiene una sola cosecha al año, en zonas altamente especializadas en el tema, como Cuba, obtienen dos cosechas, con rindes mayores. Ello hizo que el precio argentino estuviera siempre por encima del internacional. Las exportaciones que se hacían ocasionaban la pérdida de mucha plata. Por ejemplo, cuando el azúcar estaba a $ 1,80 el kg., la exportábamos a $ 0,60; y la diferencia la cubría el fondo compensador formado por el impuesto que se paga por el azúcar que se consume en el país, compensando de ese modo a quienes habían exportado perdiendo.

Esta situación se transforma hace unos dos años dado que el mercado exterior comenzó a subir sus precios, así como por el aumento vegetativo de la población mundial que cada vez reclama más azúcar y por el incremento en el consumo del producto por parte de países que antes gastaban cantidades ínfimas.

Estas circunstancias hacen que el precio internacional del azúcar llegue a estar al mismo nivel que el interno; y el año pasado ya era más provechoso vender al exterior que en el país. Esta situación se ha hecho más importante, porque el precio en el exterior es hasta tres veces más caro de lo que se vende en el país, ya que supera los 1.500 pesos moneda nacional.

Liberación de la producción

Con el objeto de responder a esa demanda internacional, el gobierno argentino —señaló el Sr. Palacios— levantó las restricciones de producción que pesaba sobre los cañeros y los ingenios, el conocido "cupo". De tal manera que de las cantidades apuntadas más arriba, el pasado año se llegó a unas 1.560.000 toneladas anuales; estimándose que éste superarán las 1.700.000. De esta producción, la mitad está destinada al consumo interno y la otra mitad para la exportación.

Refiriéndose al desabastecimiento que pudo producirse, señaló que obedece a varias razones, tales como la expectativa del aumento en el precio del azúcar, como efectivamente se produjo en estos días. Otra causa pudo darse en el gran incremento que hubo en el costo del papel, utilizado para el envase, sin que a los comerciantes se les reconociera su incidencia en el precio del producto, posteriormente autorizado; así como la huelga de los trabajadores azucareros, que produjo un retraso en la cosecha actual.

Como los compromisos internacionales contraídos deben cumplirse, una vez que cesó la huelga, lo primero que se atendió fueron esos contratos; lo que sin duda ocasionó una especie de desfasaje en la distribución, que actualmente ya se solucionó. Entiendo —dijo el Sr. Palacios— que actualmente ese problema ya se ha superado y el abastecimiento para la población está más que asegurado, en razón de que producimos el doble de lo que consumimos. Inclusive se puede decir que la industria azucarera argentina está pasando por uno de sus mejores momentos, ya que los precios son compensatorios en el interior, y el resto lo pueden exportar con márgenes de utilidad muy interesantes. Lo provechoso —acotó— es que estos márgenes se invirtieran en el mejoramiento de los ingenios, a fin de modernizar e incrementar la producción y ampliar esta coyuntura favorable, que según estimaciones de los técnicos pueda durar unos cinco años.

Con todo, acotó que la industria del azúcar tiene sus riesgos y eventualidades y que en la medida de lo posible deben ser remediados con previsión; como lo ha hecho en el país alguna empresa que se halla altamente tecnificada.

Reactivación de ingenios

En relación con el incremento de la producción, el Sr. Palacios, consignó que existe un pedido de la FOTIA para la reactivación de algunos ingenios que fueron cerrados en Tucumán durante gobiernos anteriores, admitiendo que muchos de ellos estaban en estado obsoleto.

Lo que ocurre —dijo— es que, al haber ahora tanta demanda exterior, se pueden sembrar nuevas áreas de caña, extendiéndose hasta las llamadas zonas marginales; y rehabilitar aquellos ingenios que están parados, y que ocuparían gran cantidad de mano de obra que quedó en la zona. Como resultado de esas gestiones de la FOTIA, son las tratativas que se están llevando a cabo a fin de proceder a la reapertura de alguno de aquellos ingenios.

El desabastecimiento

Al preguntarle sobre el desabastecimiento en general, el Sr. Palacios manifestó que en muchos casos esa circunstancia responde a un mayor poder adquisitivo de la población; al respecto dio ejemplos de cómo se ha comprobado que en muchos rubros la producción es muy superior a la normal, y sin embargo no se alcanzaría a cubrir la demanda del consumidor.

Como otra posible causa mencionó la contracción de los precios, lo que provocó que algunas empresas limitaran su producción a la cantidad que cubrían habitualmente.

En cuanto al desabastecimiento de algunos productos clásicos, se produce por falta de insumos importados; pero esta situación afectó no sólo a la Argentina, sino prácticamente a todo el mundo. Acotó que esa situación parecía haberse superado.

En el curso de la conversación hizo referencia a la falta en el mercado de alguna marca de aceite. Señaló que al envasarse en recipientes de hojalata y operarse una disminución en la producción de ese elemento en el mundo, no se pudo cubrir el cupo requerido por el mercado; puntualizando que lo que faltó no fue el aceite sino alguna marca.

Inclusive —sobre el tema— manifestó que algunas fábricas productoras de aceite no habían molido la cuota de girasol asignada; lo que motivó que la Junta Nacional de Granos hiciera una inspección, llegando hasta retirárseles el grano molido para asignarlo a las fábricas que habían cumplido con la molienda.

Acotó que muchas de las quejas en relación a la carencia de mercaderías son exageradas. Lo que pasa —dijo— que los argentinos estamos acostumbrados a tener tanta abundancia, que en cuanto nos falta un cinco por ciento nos falta todo.

No descartó que algunas personas, incluso sin pertenecer al ramo del comercio, se hubieran movido en el terreno de la especulación, ocasionando cierta retracción en la provisión de mercaderías requeridas en el mercado.

En relación a lo antedicho, el Sr. Palacios, expresó su optimismo sobre la situación actual del país.

El horario corrido para el comercio consideró la AES

Una nueva reunión celebró el comité de presidencia de la Asociación Empresaria de Santa Fe (AES) afiliada a la Confederación General Económica. En la ocasión fueron considerados importantes temas vinculados con la solicitud del Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad referida a implantación del horario corrido para dicha actividad, tópico éste que mereció un pormenorizado análisis por parte de los distintos representantes de Cámaras pertenecientes a la AES.

Sobre este particular, y al no haberse agotado la consideración del tema, se resolvió proseguir con su tratamiento el jueves de la semana entrante, oportunidad en la cual será adoptada una decisión final.

En otro orden de cosas se acordó designar a tres representantes de la entidad empresaria —encabezados por su titular Dr. Ricardo J. Rampoldi— a fin de que asistan en la ciudad de Paraná a las "Primeras Jornadas del Paraná Medio" a llevarse a cabo en la fecha con el auspicio de la Confederación General Económica, habiendo sido organizadas por la Confederación Económica de la Provincia de Entre Ríos con la colaboración de la Confederación General Económica de Santa Fe, la Federación Económica de Corrientes y la entidad similar del Chaco.

Conferencia de Víctor Jovskin

En la reunión celebrada por la Asociación Empresaria de Santa Fe se anunció que el prosecretario de la Confederación General Económica nacional, Sr. Víctor Javskin, pronunciará una conferencia en esta ciudad.

Lo hará sobre el tema: "Historia de los movimientos empresarios en la Argentina", el día 29 del mes en curso a partir de las 20.30 en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe.

La AES invita a todas sus Cámaras, entidades empresarias locales y público en general, a asistir a tal disertación.

Misión empresaria viaja a Colombia

La Confederación de la Industria de la Provincia de Santa Fe ha informado que el próximo 26 del corriente viajará a Colombia una misión empresarial argentina.

Dicho viaje ha sido organizado por la Confederación General Económica nacional, a cuyo efecto ha fletado un charter que saldrá desde la capital federal en la fecha mencionada.

Los interesados en obtener mayor información al respecto pueden solicitarla en la sede de la Unión Industrial local, 25 de Mayo 2843.

Apoyo a la obra del Paraná Medio

Durante el reciente plenario nacional de Cámaras de Comerciantes en Artefactos para el Hogar, que tuvo lugar en esta ciudad, se produjo el siguiente despacho que tiene vinculación con las obras proyectadas para el aprovechamiento integral del Paraná Medio:

"Esta Federación Argentina del Comercio en Artefactos para el Hogar y Anexos, teniendo en cuenta que: El plan para el aprovechamiento integral del Paraná Medio es un ambicioso proyecto que desde hace años viene desarrollando en forma intensa Agua y Energía Eléctrica de la Nación; por sus caracteres está llamado a modificar la geografía física y económica de la región; sus dos centrales producirán más energía que los aprovechamientos de Yaciretá-Apipé, Corpus y Salto Grande; se trata de un vasto complejo que eliminará las habituales inundaciones; permitirá el riego controlado y hará navegable el río para buques de gran calado hasta la ciudad de Corrientes; establecerá nuevas vías de comunidad terrestre la Mesopotamia y el resto del país; permitirá la recuperación de más de 500.000 hectáreas de tierra fértil; hará factible el fomento de la pesca industrial y facilitará el desarrollo de toda la región; y ante la presentación que sobre el tema efectúa expresamente la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar del Centro y Norte de la provincia de Santa Fe, resuelve: Otorgar su más amplio apoyo al proyecto que, de concretarse, significará un eslabón fundamental para la liberación económica de la Nación, y su profunda solidaridad para con las Primeras Jornadas del Paraná Medio, que con las presencias de los gobernadores de las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe, organizaciones gremiales, empresarias —encabezadas por la CGE—, sociales, políticas, y privadas se efectuarán en la ciudad de Paraná el 23 de noviembre de 1974, con el fin fundamental de dejar constituida la comisión permanente del Paraná Medio".

REUNION EN PARANA

Precisamente, en la fecha se está realizando en la ciudad de Paraná las Primeras Jornadas sobre el Aprovechamiento Integral del Paraná Medio, contándose con la presencia de las autoridades provinciales de Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe; funcionarios de esos gobiernos, técnicos, personal especializado y numerosos empresarios de la zona.

Asimismo, viajó a esa ciudad entrerriana una numerosa delegación de dirigentes de la CGE Nacional, encabezada por su titular, Ing. Julio Broner.

En la oportunidad también participaron gran cantidad de empresarios santafesinos de esta capital, Rosario y otras ciudades y localidades del interior.

EL LITORAL

Sábado 23 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Raobo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

COPARTICIPACION PARA LAS COMUNAS

En una reunión convocada por el Ministerio de Hacienda, se anticipó que para el próximo año será aumentado el ingreso que por coparticipación se les asigna a las comunas de la provincia. También se recomendó la racionalización administrativa, limitación en los gastos públicos y el control necesario para disminuir la evasión en tasas y demás servicios a cargo de las comisiones de fomento. Sin duda, las normas recordadas en aquel momento forman parte de las previsiones generales que deberán adoptarse en el próximo período fiscal y que también tendrán que cumplirse por parte del gobierno provincial y las municipalidades santafesinas. Los anuncios fueron complementados con la promesa de que se realizará la licitación de maquinarias por un valor de 100.000.000 de pesos, a fin de posibilitar la ejecución de las obras que se reclaman en los respectivos ejidos jurisdiccionales.

La coparticipación que les corresponde a las comisiones de fomento se cubre con las entregas que se les otorga en concepto de contribuciones inmobiliarias y de patentes que se recauden dentro de los límites de cada una de ellas. Si se ha anunciado que para el año venidero esta cuota de coparticipación se aumentará —el doble de la actual, según informó el titular de Hacienda—, es dable suponer que para ello se habrá reformado la parte pertinente de la ley que rige el establecimiento y funcionamiento de los órganos comunales, ya que el porcentaje por distribuir está fijado taxativamente en la misma ley. Y no debe olvidarse, a su vez, que los centros de administración comunal tienen que contribuir a la formación del fondo escolar con un tanto por ciento sobre los ingresos que ellos perciben por tasas, contribuciones y multas, con las excepciones del caso.

Las medidas prometidas servirán para que las comunas puedan realizar su cometido con la eficiencia que los vecindarios esperan. No todas gozan de la misma capacidad económica, ni cuentan con los recursos suficientes para efectuar obras públicas. Por ello si junto con la coparticipación aumentada se las provee de las maquinarias indispensables, el panorama podrá cambiar en muchas zonas, quizá más en materia de caminos vecinales, donde las urgencias en algunos lugares son inmediatas.

Los que comentamos son aspectos positivos que denotan preocupación en el poder público. Y que más eficaces resultarían si con las normas de racionalización y austeridad que se reclaman se dan instrucciones para que en materia de gastos y recursos y en el ejercicio de las atribuciones que la ley confiere a estos nacientes municipios, se hagan cumplir estrictamente las disposiciones legales y financieras que son menester.

La desocupación alarma a Laguna Paiva. Piden la reactivación de los talleres



La delegación que viajó desde Laguna Paiva durante su visita a "El Litoral"

Los habitantes de Laguna Paiva están viviendo jornadas de preocupación ocasionada por la disminución progresiva de las fuentes de trabajo lo que ocasiona concomitantemente la despoblación de la localidad hasta el punto que, de los 18.000 habitantes que llegó a tener, en la actualidad cuenta con 12.000, verificándose el éxodo de la juventud a zonas con mayores perspectivas, como sucede con más de 3.000 auxiliares técnicos egresados de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1. Para informar sobre esa situación y también acerca de la necesidad de reactivar los servicios ferroviarios, estuvieron en nuestra redacción los señores, Bruno Cecchetto y Ricardo Cudiño, miembro de la comisión ejecutiva y secretario de la Unión Ferroviaria respectivamente; el presidente de La Fraternidad, Juan L. Ruiz; representantes de la comisión de reclamaciones, Luis Oggioni; y secretario de prensa de ambas entidades y corresponsal de "El Litoral", Carlos E. Castagno.

Acto público

Informaron que el 27 del corriente, a las 19, en la Sociedad Italiana se realizará un acto, organizado por la Unión Ferroviaria y La Fraternidad seccionales Laguna Paiva; para el cual invitaron a autoridades y entidades gremiales y políticas santafesinas, entre ellos el gobernador y vicegobernador de la provincia presidente de la Cámara de Diputados (que prometió su asistencia), titulares de bloques de legisladores, el interventor en el Partido Justicialista, arzobispo de Santa Fe, rector de la UNL CGT, "62 Organizaciones" etc. Precisamente el 26 del corriente mantendrán una audiencia con el Dr. Carlos Sylvestre Begnis en relación con este problema.

La reactivación de los servicios ferroviarios

El pedido especial que se hace es la reactivación de todos los servicios ferroviarios: talleres de reparación de vagones, almacenes, conducción, tráfico, vías y obras tracción y otros.

Los visitantes señalaron que los talleres de reparación de vagones tuvieron más de 2.000 obreros; mientras que el personal ahora sólo suma 1.000 hombres. En otros servicios que ocupaban hasta 1.500 personas están reducidos a 500 y aún menos.

Entienden que Laguna Paiva por su ubicación en el mapa ferroviario argentino, es merecedora de lo pedido y no ocasionaría perjuicios a la empresa.

Esa reactivación prevé la provisión de materiales y maquinaria acorde con las nuevas modalidades del ferrocarril y una mayor ocupación de mano de obra.

Asimismo manifestaron nuestros visitantes que reactivando la industria base de la población luego surgirán nuevas posibilidades.

Antes de terminar señalaron que la actitud adoptada por las entidades gremiales no va contra el Pacto Social sino en favor de la Reconstrucción y Liberación nacional, buscándose mayor seguridad y futuro para los habitantes de Laguna Paiva cosa que repercutirá en bien de la provincia y en última instancia del país.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. En la planta baja exposición retrospectiva de Juan Del Prete. En adhesión al 401º aniversario de Santa Fe. Además, muestra con obras de Gertrudis Chale, en su homenaje.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 10 a 20, muestra de fotos en blanco y negro titulada: "Vida y obra de Toulouse-Lautrec".

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó Nº 1314. - Muestra didáctica "Dibujos y grabados" de alumnos de la escuela de Arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — ... 20, a las 20, apertura del XII Salón Bienal del Litoral y Centro.

Escuela Prov. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Galería Plamati. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Matías Viader, L. Bourgeas, F. Sonner, M. Oppitz, Bol, Gasparoli y otros. En San Martín 2906.

Escuela Paula Albarracín de Sarmiento. — Muestra "...": de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Ateliers Plásticos Santafesinos (... de la Galería Santa Fe). — Muestra de obras de José Domenichini. Oleos y dibujos de la serie "Tiempo y espacio". Visitas: de 18.30 a 20.30.

Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano", Falucho ... — Muestra con obras artísticas de los profesores del Liceo Municipal.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra conjunta de pinturas y dibujos de Estrada Bello, Fertonani, Aymá, Logarzo, López Claro, Aliato, Supisiche y Gargatagli.

Magda Oppitz Horowitz (paisajes, óleos sobre tela). — De 19 a 21 diariamente en Ituzaingó 1280.

Pequeña galería de arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Exposición de dibujos de Juan Arancio. Hasta el 30.

Instituto de Enseñanza Popular, San Martín 2466. — Muestra de fin de curso: dibujo, cuero, cerámica, marquetería, cobre etc. Hasta la fecha.

CINE

Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. — Hoy a las 20: "El capitán", de Hunebelle, con Jean Marais y Bourvil; a las 22: "Las grandes maniobras", de Rene Clair, con G. Philippe y Michele Morgan. Ambos en colores y con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — 22 y 23, a las 19 y 21.30: "Los visitantes", de Elia Kazan.

CONCIERTOS

Alumnos del Liceo Municipal (guitarra y piano). — Hoy a las 19.30, en la sala Brahms, en homenaje al Día de la Música.

TEATRO

Ballet del Teatro Colón (parte del cuerpo estable). — El 17 de diciembre, a las 21, en el Teatro Municipal. A beneficio de la Asoc. Pro Hogar Minorados Mentales.

RECITALES

Griselda Armas (guitarra). — Hoy, a las 19.30, en el Centro Español, San Martín 2219. Entrada libre.

Día de la Seguridad Social

Con motivo de celebrarse el próximo 27 de noviembre, el día de la Seguridad Social, no se atenderá al público en dicha fecha en el organismo Regional Sta. Fe de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sito en 25 de Mayo 2263.

EDUCATIVAS

Finalización de las clases en distintas escuelas

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica ha informado que la finalización de las clases en distintos establecimientos de su dependencia, se hará de acuerdo al orden siguiente: Departamento de Aplicación (ex escuelas normales), el 6 de diciembre; escuelas de enseñanza media, el 22 del corriente; escuelas de educación técnica (plan CONET), el 29 del corriente; escuelas profesionales nocturnas, el 29 de este mes; escuelas agrotécnicas, en la misma fecha, y escuelas de educación técnica (ex profesionales para mujeres), el 15 del corriente mes.

Autorizan a alumnos de la Esc. Industrial a rendir en diciembre

El director de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, ha resuelto autorizar a los alumnos que hayan cursado 7º año en el período escolar de 1974, a rendir exámenes de las asignaturas previas pendientes de aprobación, como caso de excepción, en el turno de diciembre del corriente año, entre los días 11, 12 y 13 de este mes.

Están incluidos en los beneficios de esta resolución, los ex alumnos que hayan cursado 7º año en períodos lectivos anteriores, y que deban completar sus estudios para obtener el título correspondiente.

Los interesados deberán inscribirse en el Departamento Alumnos de la Escuela desde el 25 al 29 del corriente de 8 a 11.

Inscriben en la escuela secundaria de Villa Yapeyú

La Dirección de la Escuela de Enseñanza Media No. 60 de Villa Yapeyú, que funciona en el edificio de la Escuela Hipólito Yrigoyen Nº 1.109 del mismo barrio, en horario nocturno, informó que está abierta la inscripción para 1er. año. El título que se expide es secundario de validez nacional y la orientación de los estudios comprende el ciclo básico y el cuarto año de bachillerato.

Los interesados deberán presentar como documentación: partida de nacimiento, constancia de séptimo grado y certificado de buena conducta.

La inscripción es totalmente gratuita y se está realizando desde el 19 de noviembre para primer año y desde el 9 de diciembre para 2do, 3ro. y 4to. años, en el horario de 18.30 a 22.

Esc. Normal Nacional

El 23 del corriente a las 10, se realizará en la Escuela Normal "San Martín", el sorteo público de aspirantes a ingreso en la sección de 4 años, turno mañana, de jardín de infantes del establecimiento.

Jardín de infantes

Se halla abierta la inscripción en el jardín de infantes del Instituto del Profesorado en Jardín de Infantes, ubicado en Moreno 2468.

La edad de admisión es de tres años y hasta el ingreso a la escuela primaria, pudiendo concretarse las inscripciones de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30.

Inscriben en una escuela de enseñanza media

La dirección de la Escuela de Enseñanza Media No. 58, que funciona en el local de la ex escuela Grilli, Castellanos 1549, ha informado que hasta el 29 del corriente recibirá la inscripción provisional de alumnos de 1o. a 5o. año, hasta que los mismos puedan presentar la documentación reglamentaria: certificados de estudios aprobados.

Dicha escuela fue creada por decreto 1934 y es de jurisdicción provincial; pero los títulos tienen validez nacional y capacitan para el trabajo y para continuar estudios superiores. El horario de funcionamiento de la escuela es de 7.45 a 12.20.

LA EXPROPIACION DE TIERRAS EN A. VERDE SE SOLICITA

La Asociación Vecinal Pro Mejoras de Alto Verde ha dirigido una nota a los presidentes de los bloques Justicialistas tanto de la Cámara de Senadores como de Diputados, para solicitarles la pronta aprobación de la ley de expropiación de terrenos en el distrito mencionado, según se viene gestionando desde hace años, y se prometiera durante la campaña preelectoral.

La nota expresa lo siguiente:

"Hace 14 años que por inquietud de los vecinos de este distrito se gestiona la expropiación de la isla, dando lugar a que se conformaran los expedientes que detallamos a continuación. En el año 1962 exp. No. 5.300, 1964 No. 5715; 1967 el 6204 y en el año 1972 el No. 6796 que se promulgó con reforma, determinando que Alto Verde sea de interés provincial y el año 1974 la No. 6921.

Ahora bien, cuando la campaña proselitista, Alto Verde recibe entre tantas promesas la inmediata sanción de la ley de expropiación, y la verdad es que hasta el momento nada se ha cumplido.

Por tales razones nos dirigimos al honorable bloque, solicitando quieran tener a bien disponer que uno de Uds., representantes auténticos del movimiento peronista, tome la iniciativa para pedir al Poder Ejecutivo las expropiaciones que correspondan sobre el caso y de una vez por todas se haga justicia con este pueblo de 10.000 habitantes postergado por caprichos o falta de sensibilidad de quienes nos han gobernado. Pero hoy que el gobierno del pueblo está empeñado en la reconstrucción nacional, Alto Verde no puede ni debe seguir pagando los platos rotos, ya que reclamamos lo que por hecho y derecho nos corresponde.

No es nuestro deseo reprochar a nadie; nuestra intención está basada en la necesidad que tienen nuestros vecinos de ser dueños de este pedazo de tierra que a muchos de ellos los vio nacer y de tratar de hacer a corto plazo la ciudad pujante que el progreso reclama, donde todos en igualdad seamos artífices de nuestro destino común, sin hijos y entenados".

Obras eléctricas se realizarán en Aurelia y Susana

Con un presupuesto oficial de $ 787.500.000 moneda nacional, la Dirección Provincial de la Energía ha llamado a licitación pública para la ejecución de una obra incluida en el Plan Trienal de la provincia. Se trata de la electrificación rural de los distritos Aurelia y Susana, del departamento Castellanos.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 5 de diciembre próximo a las 17 en la comuna de Susana, pudiendo los interesados recabar la respectiva documentación en la sección Compras y Suministros de la Dirección Provincial de la Energía, Primera Junta 2558, 5o. piso.

Confeccionan el mapa de suelos de la provincia

El Departamento de Génesis y Sistemática de la Dirección de Suelos y Aguas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, ha puesto fin a la preparación del mapa esquemático de suelos de la provincia de Santa Fe a nivel regional, en escala uno en cien mil.

La principal finalidad de este documento cartográfico, según se indicó, es reflejar una distribución tentativa de los suelos de mayor representatividad en el ámbito provincial. Podrá ser utilizado por aquellos organismos directamente relacionados con la explotación agropecuaria, dado que se trató de señalar las características más importantes de cada tipo de suelos y las pautas a seguir para su racional manejo y uso. Se han indicado igualmente las especies vegetales que más se adaptan a cada uno de ellos y su época de implantación y aprovechamiento. El mapa se encuentra en vías de impresión y podrá ser consultado por los interesados en las señaladas dependencias.

Reunión plenaria de entidades que agrupan pasivos

La filial santafesina de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados ha resuelto convocar a todas las entidades y asociaciones que agrupan a jubilados, pensionados y, en general a todos los pasivos radicados en nuestra ciudad y zona de influencia a la reunión plenaria que tendrá lugar, el martes, a las 17, en la sede de La Fraternidad, Av Gral. Paz 5339.

En dicha reunión, se informará sobre lo tratado en el congreso general extraordinario de la citada coordinadora en procura de la unificación de fuerzas a fin de dar mayor organicidad a los reclamos y defensa de los derechos previsionales.

Designan jefe de Recursos Humanos al Dr. Santhía

La Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social ha informado que por decreto del gobernador de la provincia fue designado jefe del Departamento de Recursos Humanos, cuya creación fuera dispuesta por decreto 2997 de setiembre del corriente año, el Dr. Miguel Angel Santhía.

En los considerandos de la medida señalan que "ante gestiones promovidas por el Ministerio de Bienestar Social, el decanato normalizador de la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario, ha autorizado al Dr. Miguel Angel Santhía para que como extensión de las funciones de profesor adjunto que cumple en dicha casa de estudios, se desempeñe a nivel provincial, en el área de recursos humanos".

Entre Palacios y Moisés Ville se hará el pavimento

Con una inversión cercana a los 2.000 millones de pesos moneda nacional, el Ministerio de Obras Públicas de la provincia, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, ha llamado a licitación para contratar las obras de pavimentación del tramo de la ruta Nº 69-S, entre Palacios y Moisés Ville. De esta manera quedará completado el pavimento que unirá Virginia y las dos localidades nombradas con la ruta nacional No. 34.

El acto de apertura de las propuestas ha sido fijado para el 6 de diciembre próximo a las 11, en el despacho del administrador general de Vialidad.



ESCUELA TECNICA No. 6

En calle Iturraspe 1844 funciona la escuela nacional de Educación Técnica Nº 6 María Isabel Courault, que ya tiene abierta la inscripción para las distintas carreras que en ella se cursan. En dicho establecimiento se han ido ampliando las especialidades año a año, de forma tal que son muy vastas las posibilidades que se brindan para la juventud que desee perfeccionarse y obtener a la vez un medio de vida. En tal sentido, la escuela cuenta un ciclo básico, y además práctica comercial, técnico en administración pública, dibujo publicitario, confección del vestido y bordado a máquina, cocina y repostería, estenomecanografía, artes decorativos, encuadernación, manualidades femeninas y cosmetología y peinados. Como puede verse, además de las carreras técnicas tradicionales, puede asistirse en la Escuela Técnica Nº 6, a nuevas especialidades que posibilitan la capacitación del joven hacia orientaciones útiles en la época en que vivimos. En el gráfico vemos una exposición de los trabajos logrados en la especialidad de dibujo publicitario. La inscripción puede efectuarse en el local del establecimiento de 8 a 12, de 14 a 18 y de 19 a 21.

TERMINO SUS DELIBERACIONES LA REUNION NACIONAL DE LEGISLADORES PROVINCIALES

Se realizó en la ciudad de Bariloche, Río Negro, la Segunda Reunión Nacional de Legislaturas Provinciales, habiéndose integrado su M. D. de la siguiente forma: presidente Justo E. Ramírez (R. Negro); vicepresidente 1o. Rómulo Artieda (Corrientes); vicepresidente 2o. Carlos de la Barrera (Catamarca); coordinador Rubén H. Dunda; secretarios Antonio Gazzani (Córdoba), Manuel L. Rocca (Buenos Aires), Enio Riccobelli (San Luis) y Alfredo Benítez (Jujuy).

Se designó presidente honorario de la reunión a la presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, y se pusieron las deliberaciones bajo la advocación del Tte. Gral. Juan Domingo Perón y la Sra. Eva Perón.

La delegación santafesina presentó varias ponencias propiciando resoluciones coordinadas entre las diferentes provincias para la solución de problemas comunes y ratificando la vocación federalista de sus representantes.

Conceptos de Rocamora

En el acto de clausura de las deliberaciones estuvo presente el titular del Ministerio del Interior Dr. Alberto Rocamora, quien felicitó a los organizadores y participantes de la reunión por la labor desarrollada", que es expresión de los gobiernos provinciales, en esa necesaria armonía y hermandad que fundamenta la existencia de nuestra nacionalidad", y señaló que en estos momentos el mundo vive momentos de "profunda transformación".

Agregó que a esa transformación "estamos los argentinos poniéndole el acento con una nueva doctrina propia, que apartándose de los extremismos que han luchado en el mundo hasta hoy por prevalecer, pretende fundar una solidaridad creadora entre los pueblos, sirviendo de guía para la conquista de mejores caminos". Definió a la unión nacional como condición prioritaria para conquistar la forma que nos impulse, segura y válidamente en esta reconstrucción nacional que hemos puesto como meta primera y base de nuestra futura liberación. "Hacer la patria viva y unificada no es unir mapas ni pintarlos del mismo color, sino sumar voluntades cívicas en la gran decisión común".

Cada día dijo luego el Dr. Rocamora, es más necesaria la unión de las provincias con el gobierno nacional, afirmando que hasta la defensa de sus intereses económicos frente a las grandes empresas multinacionales de dimensiones que superan a muchas provincias, exige una colaboración y cooperación permanentes sostenidas por la potencialidad de toda la Nación, mencionando que el Tte. Gral. Perón nos hablaba de una comunidad organizada como puntos de partida para abrir el camino de las realizaciones.

Por último expresó que "a vosotros legisladores de todos los rincones de esta tierra ponemos el acento y la voz de nuestra presidente que ejerce su autoridad indiscutida para ponerla al servicio y defensa de los intereses nacionales. Vuestra comprensión permanente a estos deberes convertidos en profundos anhelos y la colaboración que prestáis en constante vigilia, serán fuerza necesaria para conquistar victoriosamente el destino de nuestra patria, porque acompañándolo al Tte. Gral. Perón en su pensamiento decimos con él: nosotros queremos que las futuras generaciones de argentinos sepan sonreír desde la infancia, y eso sólo puede ser producto de la felicidad del pueblo que todo se lo merece".

LA ARGENTINA FRENTE AL MAR

UN millón de kilómetros cuadrados de plataforma marítima y más de un millón doscientos cincuenta mil en la Antártida, con ingentes riquezas en peces, algas e hidrocarburos; la industria naval, los puertos y las vías navegables, las flotas de ultramar y fluvial, el comercio exterior y el mantenimiento de una marina de guerra fuerte y eficiente para su protección, marcan los hitos fundamentales sostenidos por la Liga Naval Argentina para la creación de una real conciencia marítima en un país que, como el nuestro, de composición casi insular, depende en un gran porcentaje del mar para el desarrollo de sus relaciones con el exterior en materia de intercambio comercial.

Desde hace 33 años, la Liga Naval Argentina viene sosteniendo que la Nación "no podrá ejercer la totalidad de su soberanía, ni promover a su arbitrio y conveniencia el intercambio de productos de su suelo, sin labrar su porvenir marítimo". De ahí que la anual celebración de la Semana del Mar sirva para refirmar esos conceptos y propender a que los argentinos nos asomemos al mar, cualquiera fuere el lugar donde nos encontremos. Muchos han sido, a partir del general Dr. Manuel Belgrano, quienes han bregado por este mirar hacia el mar, pero tal vez el nombre del vicealmirante Segundo R. Storni resuma a todos ellos, porque su prédica, iniciada en los albores del siglo, sigue teniendo plena vigencia. Decía Storni en su libro "Intereses argentinos en el mar": "Es necesario llevar al interior de la República este convencimiento: que cuando se construye un puerto, se profundiza un canal, se adquiere un barco o se instruye a un oficial, se sirve tanto a los intereses litorales como a los del que planta cañas en la zona subtropical o de quien esquila ovejas al pie de la cordillera. A los que claman por un camino, un ferrocarril, un puente, allá tierra adentro, es necesario mostrarles que ese camino, ese ferrocarril, ese puente no son otra cosa que una corta etapa de la inmensa red de vías que viene uniéndose sucesivamente hasta converger en la gran vía común que es el mar. Esos grandes intereses marítimos que todos comprendemos, que todos palpamos, exigen un poderoso esfuerzo para no quedar del todo rezagados...".

Y ese esfuerzo que reclamaba el vicealmirante Storni se viene cumpliendo desde aquel lejano 6 de marzo de 1941, cuando el gobierno nacional dispuso la incautación de los buques internados en el puerto de Buenos Aires (mediante contrato de retroventa), que habían quedado inmovilizados como consecuencia de la guerra mundial. Allí comenzó a robustecerse nuestra Marina Mercante, que hoy recibe periódicamente los productos de los astilleros argentinos trabajando a plena capacidad. Una agresiva política comercial y una intervención plena en las conferencias de fletes, la reactivación de los puertos, que en Santa Fe ha tomado especial preponderancia, el fomento de la pesca y de las actividades náuticas, la celosa defensa de nuestro mar argentino por parte de la Marina de Guerra y la vigilancia y contralor a cargo de la Prefectura Naval Argentina, componen los fundamentos de esa conciencia marítima que, en plenitud, va ganando la voluntad de un pueblo cuya patria, si bien se hizo a caballo, encontró el respaldo en quienes tuvieron al mar por su última morada...

Zapata Gollán es delegado de un ente nacional

En la sesión realizada el 14 del corriente, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos ha designado el Dr. Agustín Zapata Gollán con el carácter de delegado ad-honorem en la provincia de Santa Fe.

La comunicación oficial, suscripta por los Dres. Julio César Gancedo y Julio César Palacios, vicepresidente en ejercicio y secretario, respectivamente, destaca que para el nombramiento se han tenido en cuenta los merecimientos personales y destacada labor realizada por el Dr. Zapata Gollán en el ámbito de las disciplinas afines con el organismo que representará en todo el ámbito territorial santafesino.

DIPUTADOS RESOLVIO INTERPELAR AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

La Cámara de Diputados aprobó ayer numerosos asuntos al considerar el orden del día, de los que cabe mencionar el proyecto de resolución de la Comisión de Obras Públicas que preside el Sr. Cayetano Mammana (MNJ) que solicita la presencia del ministro de Obras Públicas, Dr. Ricardo Fischer, para la sesión del próximo jueves, a las 16, para que dé explicaciones, de acuerdo con el art. 45 C. P., sobre asuntos de su competencia.

El cuerpo aprobó en primer término un pedido de informes del diputado Vicente Betro (UCR) que pregunta al P.E. si los municipios y comunas dan cumplimiento al decreto ley 5.085 de Creación del Fondo de Asistencia Educativa.

PROYECTOS DE JALFIN

Luego se aprobó un proyecto de ley del diputado Guillermo Jalfin (MNJ) que autoriza al P.E. a disponer las sumas necesarias para adquirir con destino a ALPI de la ciudad de Vera, los siguientes elementos: sillones de ruedas, camilla clínica, aparato de rayos ultravioletas, detector de nervios atrofiados (neuroto...), termóforo ultrasonido, bicicletas para ejercicios y bastones.

Del mismo legislador tuvo sanción una minuta que solicita al P. E. la inmediata instrumentación de medidas tendientes a concurrir en apoyo de las familias damnificadas por el temporal del 23 de octubre pasado, que afectó a amplios sectores del territorio santafesino en bienes y hacienda.

EL PAGO A JUBILADOS

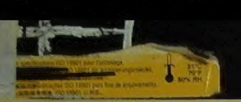
Tuvieron sanción favorable luego un proyecto de comunicación del Sr. Carlos Caballero Martín (PDP), que solicita al P. E. que disponga el pago a los jubilados provinciales en forma simultánea y a través de las agencias del Banco Provincial de esta ciudad más próximas al domicilio del beneficiario; un proyecto de ley, venido en revisión, que otorga un subsidio a la Asociación Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral, de Av. Gral. Paz 5363, de esta ciudad, la suma de 650.000 pesos nuevos con destino a la realización de diversas obras.

PIDEN EXPLICACIONES AL MINISTRO FISCHER

Seguidamente se aprobó una iniciativa de la Comisión de Obras Públicas del cuerpo, señalando el diputado Mammana (MNJ), que de acuerdo al art. 45 de la Constitución provincial se solicitaba la presencia del titular del ministerio competente en la Cámara, el próximo jueves, a las 16, dado que en el informe presentado ante un pedido del Cuerpo "se observaban algunas incongruencias y que ciertos asuntos no coinciden con antecedentes que obran en nuestro poder".

El texto del proyecto de resolución aprobado solicita la concurrencia del ministro de Obras Públicas a la sesión del próximo jueves, a las 16, para que suministre explicaciones sobre el informe presentado por escrito a requerimiento de la Cámara, con referencia al proyecto de pavimentación de un camino de acceso a la localidad de Aldao y a la ejecución del plan de trabajos de este año, según las previsiones presupuestarias.

Por último se aprobaron una modificación en el presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia por 1.102.429 pesos nuevos, con destino a la creación de varios cargos y una autorización a la Dirección Provincial de la Energía para contratar el préstamo de 2.637.000 pesos nuevos acordado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, con destino a la financiación de las obras de electrificación del sistema San Justo.



GREMIALES

Medidas de fuerza podría adoptar la regional de la CGT

Una importante reunión se llevó a cabo al filo de este mediodía, en la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo. Con asistencia de delegados de gremios adheridos y la presidencia del subdelegado en ejercicio, Sr. Carlos Martínez y la asistencia de los señores Salomón Hadad y Oscar Mesa, se consideró extensamente la situación planteada —según informó un vocero oficial— "por la falta de decisión de la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la provincia, que no se expide en relación con el proyecto de ley, que cuenta con la sanción del Senado, referido a la cesión por parte del P.E., de parte de los terrenos que pertenecieron al Regimiento 12 de Infantería y que el Ejército donó recientemente a la provincia".

En esos terrenos, la C.G.T. local tiene previsto ejecutar parte de sus planes de vivienda. La mentada falta de determinación de la comisión de Asuntos Constitucionales —siempre según lo expresado por el vocero— se interpreta en el ámbito gremial como un gesto poco amistoso hacia el sector gremial, "por lo que no sería de extrañar que se dispusiera la adopción de medidas de fuerza en el curso de la próxima semana, teniendo en cuenta que el período ordinario de sesiones de la Legislatura llegará a su término constitucional el 29 del corriente.

Perfeccionamiento de la obra social de U.O. del Caucho

Las autoridades de la Unión Obrera del Caucho local han informado que los encargados de llevar adelante la obra social del gremio participarán del gremio en las deliberaciones del Primer Congreso Nacional de Obras Sociales.

La finalidad que se persigue con esta concurrencia es precisamente lograr la capacitación de quienes tienen a su cargo esa tarea.

REUNION DE EX TRANSPORTISTAS

Se ha invitado a cesantes de la ex Empresa de Transportes de Santa Fe agremiados años atrás en el disuelto Sindicato de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros - SOTUP, a la reunión que se realizará en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica, de 9 de Julio 1867, el 28 del corriente a las 11.

Se informará sobre el resultado de las gestiones emprendidas ante la CGT nacional, a la que fue derivado el pedido por parte del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, efectuado por los delegados José Perlotti y José Ayala y con la mediación del diputado nacional Hipólito Acuña y del subdelegado de la CGT local, Carlos Aurelio Martínez.

No hará paros la As. del Personal Civil Estatal

La comisión directiva y el cuerpo de delegados de la Asociación del Personal Estatal de Santa Fe ha dado a conocer una resolución por la que desconoce el paro de actividades resuelto por la filial santafesina de una organización gremial de carácter nacional.

La resolución de la citada organización obrera destaca los siguientes puntos:

1º) Que no se puede aceptar un plan de lucha inconsulto con las bases; 2º) Que no se concibe el utilizar la medida extrema de un paro para obtener lo desconocido, como es el encasillamiento; para ello es primordial saber dónde se está encasillado, cosa que sugestivamente ha sido permanentemente ocultada a los trabajadores, para luego adoptar las medidas correspondientes; 3º) Que descartamos que el motivo fundamental de los tantos enumerados por la entidad de Buenos Aires, para avalar lo anunciado, se circunscribe a lo relacionado con los aportes sociales a ellos destinados; 4º) Que la propia evolución de los problemas planteados lleva, inevitablemente, a su solución inmediata —si al momento de esta publicación ya no se ha dado— por lo que los paros anunciados constituyen maniobras destinadas a levantar el caído prestigio de la citada entidad. 5º) Que de manera alguna el gremio provincial Asociación del Personal Civil Estatal de Santa Fe renunciará a los justos reclamos de lo que por ley corresponde a los trabajadores y ha solicitado urgente audiencia al gobernador de la provincia para dar solución definitiva a la situación imperante.

Convocatoria de la U. Ferroviaria

La comisión electoral designada para intervenir en los comicios que se realizarán durante los días 27, 28 29 y 30 de este mes, han convocado a todos los afiliados de la seccional Santa Fe ex FCSF para proceder a la renovación total de la comisión ejecutiva de esta seccional.

Los comicios se desarrollarán en el horario de 17 a 20 en el local de Castellanos 1646 de esta ciudad, debiendo concurrir los que deseen emitir su voto con el carnet social o algún otro documento que acredite su identidad.

Ha sido integrada la lista Azul para comicios ferroviarios

La Agrupación Ferroviaria Peronista participará con candidatos que integran la lista Azul, en el acto electoral que desde el 27 al 30 del corriente, inclusive, en el horario de 17 a 20, se realizará en el local social de la seccional Santa Fe del ex Ferrocarril Santa Fe, para proceder a la renovación total de los miembros de la comisión ejecutiva de la citada organización.

La referida lista Azul está integrada por las siguientes personas: titulares, Antonio Ruta (Vías y Obras); Agustín Blázquez (Tráfico); Conrado Canario (Tráfico); Jesús Guarda (Talleres); Félix Belbey (Talleres); Adolfo Cartaman (Tráfico); Martín Gómez (Tracción); Ernesto Canciani (Tracción); Víctor Lizondo (Vías y Obras); Isidoro Ortolá (Relaciones Industriales); Rosario Sueldo (Material Rodante) y Evaristo Silva (Tráfico).

Como suplentes serán votados los afiliados siguientes: Jesús Peralta, Ramón Ríos, Eduardo Mendoza, Enrique Mir, Arturo Cavallieri, Angel Fantini, Arnoldo Saucedo, Moisés Carrera, Angel Soriano, Bautista Bragado, Roberto Ocampo y Pedro Acosta.

Comicios en el gremio municipal

Se dio a conocer la plataforma electoral y la nómina de candidatos de la agrupación municipal "Lista Celeste" Unidad Gremial para renovación de autoridades en la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, a realizarse el 20 del mes próximo.

La lista la integran Roberto Ferrari, Antonio Mastronardino, Pedro Galmes, José de Larrechea, Ismael Flores, Luis Díaz, Armando Nocera, Miguel Rodríguez, Horacio Brusaca, Néstor Aparicio, Pedro Eusebio, Juan Rossi, Bonifacio Aguilar, Dante Miño, Adelardo Aignani, Mario Villalba y Primo Yacobi.

De resultar electa la lista promete entre otras cosas culminar las obras de remodelación de la sede social y del camping de Colastiné; mantener una línea sindical independiente, plenamente identificada con la CGT y las 62 Organizaciones, fomentar la unidad de la familia municipal; reestructuración de la secretaría de obra social; velar celosamente por la efectiva vigencia de la ordenanza de estabilidad y encasillamiento correcto de los agentes.

No habrá festejos en el "Día de los marinos mercantes"

En un comunicado conjunto, los gremios marítimos de Santa Fe que integran el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), Centro de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos y Sindicato de Conductores Fusionados de Santa Fe, se ha hecho saber que el próximo lunes 25, en que se celebra el "Día de los marinos mercantes" se ha resuelto no realizar ese día la fiesta que anualmente se realiza.

La decisión fue adoptada con motivo del fallecimiento del teniente general Perón. En cambio se festejará el día con un agasajo a los niños, hijos de los afiliados, con un refrigerio y reparto de golosinas, el que tendrá lugar en el local de Catamarca 2250, a las 19.

Elecciones en APUL

La junta electoral constituida para elegir representantes para el consejo superior y consejos asesores provisorios de las Facultades e Institutos dependientes de la UNL, informó que el acto eleccionario se postergó hasta el 28 del corriente, y que la presentación de listas puede hacerse hasta el 25, a las 12.

Dicha junta atiende todo lo relativo con ese acto de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 15 a 20 en el local de 1º de Mayo 3164.

La nafta, su calidad y apreciaciones del SUPE

Con relación a un proyecto de comunicación presentado por el concejal José R. Basaili y que fue aprobado sobre tablas por el Concejo Municipal en su última sesión, relacionado con la calidad de la nafta que se expende en los surtidores de la ciudad, la entidad Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE), ha enviado una nota al citado edil.

En ella se le exponen los siguientes conceptos:

"Si bien aceptamos y comprendemos que el celo del edil está determinado por el ejercicio del mandato que como representante del pueblo está obligado a cumplir, no es menos cierto que como argentinos y trabajadores petroleros tenemos el inexcusable deber de reclamar la mayor veracidad sobre el tema, señalando desde ya ante la opinión pública que los productos de la destilación del petróleo obtenidos por YPF, en cuanto a la técnica científica se refiere, deviene no sólo de las exigencias [illegible] por las expresiones más acabadas de la industria automotriz moderna, sino que es el resultado de la confrontación de las investigaciones de otras áreas mundiales con la experiencia argentina, tal el caso de la nafta "súper" y el aceite lubricante hidrogenado logradas en destilería La Plata, uno de los complejos de refinación más importantes de Sudamérica.

Usted comprenderá que como argentinos que nos enorgullecemos de nuestro quehacer no podemos ni debemos dejar pasar por alto la ligereza de un juicio del que suelen aprovecharse los sostenedores de la incapacidad del Estado para manejar sus propias empresas, o aquellos que medran sirviendo los intereses espurios del capitalismo internacional. En este aspecto, sólo una adecuada, reflexiva y veraz información sería el mejor ejemplo de colaboración que podría brindarnos el cuarto poder. Como obreros del petróleo lo deseamos vehementemente.

Por ello nos llama la atención se abra juicio sobre la calidad de nuestra nafta coincidentemente con la situación creada a la ciudad por el desabastecimiento transitorio de dicho combustible, originado en el paro decretado por CATAP al cual es totalmente ajeno YPF, que por otra parte reconoce al sector de transportadores de productos livianos una tarifa por sobre el nivel de sus valores convencionales.

Si su preocupación —que la justificamos— requiere una información a modo de ratificación de lo que acabamos de expresar, no tenemos ningún inconveniente en ponernos a su disposición —y desde ya lo hacemos— para proporcionarle todo cuanto reclama el conocimiento de un tema sobre el cual investigadores y técnicos han volcado un afán apasionado en jornadas laboriosas y ejemplares para brindarle a nuestro país —al pueblo— lo más acabado que el conocimiento científico y técnico ofrece en el mundo en cuanto se refiere a combustibles livianos y pesados, lubricantes grasas, emulsiones asfálticas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes especialidades para el ámbito agropecuario y el hogar, todo ello enmarcado en el sello de una indiscutible calidad.

Si a pesar de lo expuesto, el conocimiento del señor concejal se vincula a algún hecho aislado no imputable a YPF ni a sus servicios, también desearíamos conocerlo para que los responsables no especulen con la situación provocada por un planteo gremial cuya solución, indiscutiblemente, habrá de poner las cosas en su lugar.

De todas maneras, mantenemos en pie nuestro deseo de ser útiles en la información al señor concejal porque el penetrar en el intrincado mundo de la exploración, extracción, industrialización e investigación petrolera habrá tenido usted la magnífica oportunidad de apreciar la labor de muchos argentinos anónimos que han puesto al servicio de la patria su inteligencia y denodado esfuerzo por engrandecerla. Sin desmedro para su sentir patriótico, nos atrevemos a pensar que Ud. habrá enriquecido aún más tan noble acervo".

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Conviene destacar los fundamentos del proyecto de comunicación de José R. Basaili. En un párrafo se dice que "innumerables conciudadanos dueños de automóviles han llegado hasta mí denunciando el estado calamitoso de la nafta que se expende y se comercializa en distintos lugares de la ciudad. Especifican claramente que la nafta posee gran cantidad de agua, como asimismo elementos nocivos, como ser tierra, que perjudican notoriamente el normal funcionamiento de los automóviles...".

Más adelante se expresa: "Por todo lo expuesto y considerando que tal situación podría llegar a constituirse en adulteración de la nafta, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación que, a no dudarlo, servirá como medida ejemplarizadora para los malos comerciantes en la materia".

Resoluciones de una reunión de mutuales en Mendoza

Culminó en Mendoza la primera reunión nacional de mutuales ferroviarias.

En representación de la mutual "La Fraternidad" de nuestro medio concurrió el señor Alfredo Restaldi, oportunidad en que se trataron temas relacionados con el funcionamiento de tales entidades. Esta primera reunión nacional culminó con la declaración de Mendoza, que significó la puesta en marcha de la Federación de Mutuales Ferroviarias de todo el país.

Jornadas del Paraná Medio





ARRIBA: Los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, Dr. Sylvestre Begnis y Sr. Cresto, formulando declaraciones a "El Litoral". ABAJO: Representantes de la CGE nacional conversando sobre el proyecto del Paraná Medio

(Viene de Pág. 1ra.)

General del Comercio de la CGE nacional, Sr. José Piva; el obispo de Paraná, Mons. Adolfo Tortolo; los ministros de Obras Públicas y Hacienda de Santa Fe, Dres. Rodolfo Fischer y Angel O. Prece, respectivamente; y los pares de Entre Ríos, Ing. Nereo Ruiz Díaz y Cnel. Jerónimo Cerrini; el ex gobernador de Entre Ríos, Dr. Raúl Uranga; los presidentes de las entidades empresarias organizadoras; representantes de la empresa Agua y Energía; gran cantidad de empresarios, dirigentes gremiales, y representantes de las fuerzas vivas de las cuatro provincias vinculadas a la obra del Paraná Medio.

DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Al dar comienzo las jornadas, hablaron para referirse a los distintos aspectos implicados en la obra del aprovechamiento integrado del río Paraná Medio, el presidente de la CGE de Entre Ríos, Sr. Matías Rodríguez; el gobernador de E. Ríos, Sr. Cresto; el presidente de la F. E. del Chaco, Sr. Walter Pierozzi; el titular de la CGE de Santa Fe, Sr. Walter Fernández, el secretario de la F. E. de Corrientes, Sr. Juan C. García; el representante del Chaco, Dr. Morantes; el representante de Corrientes, Ing. Palmeiro; el gobernador de Santa Fe, Dr. Sylvestre Begnis y el delegado de la CGE nacional, Sr. Ahuad.

Luego del acto inaugural que ocupó toda la mañana, las actividades se reanudaron a las 15 para concluir a las 19. En esta sesión de trabajo, se escucharían exposiciones de especialistas en el tema y se constituiría una Comisión Permanente del Paraná Medio. En horas de esta noche, estaba prevista una cena de clausura.

Declaraciones de los gobernadores

Antes de iniciarse el acto pudimos obtener las siguientes declaraciones de los mandatarios de Santa Fe y Entre Ríos en relación a las jornadas y a la obra del Paraná Medio.

El Sr. Cresto manifestó: "Como dueño de casa siento una gran satisfacción de que estas jornadas se hagan en Entre Ríos, donde están representadas las Confederaciones Generales Económicas de Santa Fe, Chaco, Corrientes y E. Ríos; así como representantes de los gobiernos provinciales y otras áreas del quehacer ciudadano. Descuento el éxito de las mismas y pienso que es el anhelo de todos que esta obra sea una realidad".

Por su parte el Dr. Sylvestre Begnis expresó: "Esta idea de utilizar el río Paraná para la producción de energía eléctrica y para otras cosas que se derivan, es vieja ya que hace unos dos años que están trabajando técnicos para ver la factibilidad de la obra. El hecho de que el tema salte a la conciencia de la población a través de las entidades que se están moviendo para hacer de esto una idea nacional, se concreta en este acto. Ya vamos pisando sobre algo firme, sobre la posibilidad de hacer realidad este gran proyecto que le dará al país una enorme cantidad de energía, y todos los demás beneficios conexos".

En cuanto a la factibilidad de la obra, el Sr. Cresto dijo: "Yo pienso que aunque no está prevista en el Plan trienal, es cuestión de decisión del gobierno nacional; y entiendo que existe interés en los capitales internacionales para poder financiar esta obra que va a reportar tantos beneficios al país". El Dr. Sylvestre Begnis puntualizó: "Ya soy médico, y cuando un enfermo al que debo hacerle algo para bien de su salud se resiste o dice que no, me causa gran desazón. Yo creo que si los técnicos opinan que es factible, todos lo tenemos que querer".

Opinión de la CGE Nacional

También obtuvimos las opiniones de la CGE nacional en la persona de su vicepresidente primero, Sr. Ahuad, quien dijo: "La CGE, por ser un movimiento empresario nacional, fundamentalmente con sentido de interior del país, cree que esta obra del Paraná Medio, además de ser factible como lo demuestran los estudios técnicos realizados, significa un gran aporte a la etapa fundamental de la liberación. El interior argentino necesita, de una vez por toda, las grandes obras en lo que hace a sus recursos y a la preservación y aprovechamiento de los mismos; porque de esa manera la economía tendrá el sentido que todos los argentinos queremos: que tenga un sentido social y auténtico contenido de distribución de la economía de este gran país. Por eso los empresarios argentinos queremos apoyar desde adentro estas manifestaciones, para que tanto los estados provinciales como el nacional adviertan que esto es una inquietud no sólo de los habitantes de la región, sino del país todo".

Por su parte, el Sr. Piva, presidente de la C. G. de Comercio agregó: "La Confederación Económica ha dado a este proyecto una primaria importancia en momentos que en el mundo se agotan los recursos no renovables, entre ellos el petróleo. El no utilizar los recursos hídricos para producir energía sería atentar contra el país. Es por ello que estamos aquí, con el fin de que este proyecto se realice dentro de los términos previstos".

Al vicegobernador visitó el director del Hosp. de Niños

Según se informó, en el día de ayer, el vicegobernador de la provincia, Sr. E. Félix Cuello, recibió en audiencia al director del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón" Dr. Juan Carlos David, para conversar sobre distintos aspectos de su gestión, en el establecimiento a su cargo.

Asimismo, el Sr. Cuello, se enteró de lo realizado por el Dr. David, desde que éste fue designado director del nosocomio.

Sobre el valor agregado hablará el Dr. M. de Juano

Con el auspicio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe y su Cámara de Sociedades Anónimas disertará el 27 del corriente a partir de las 20, en el salón "Brigadier López" de la entidad empresaria, el Dr. Manuel De Juano, sobre "El impuesto al valor agregado, sus características e influencias en la actual coyuntura económica".

Con la presentación del prestigioso especialista en derecho tributario, la Bolsa de Comercio cerrará el ciclo de conferencias sobre el citado impuesto que a partir del 1º de enero de 1975 habrá de reemplazar a los impuestos a las ventas y a las actividades lucrativas.

El Dr. Manuel De Juano obtuvo el título de doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en 1944, habiéndose recibido de abogado en la misma casa de altos estudios en 1935. Titular de la cátedra de Finanzas y de Derecho Tributario en las facultades de Ciencias Económicas y Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, profesor de Derecho Tributario de la Universidad Notarial Argentina, miembro del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario y de la Asociación Argentina de Derecho Fiscal, primer presidente del Comité Permanente de Derecho Fiscal de la Federación Interamericana de Abogados, ex asesor de primera clase de la D.G.I., ex rector de la Universidad Nacional del Litoral, ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe en 1967, presidente y organizador del Primer Congreso Interamericano de la Tributación, celebrado en Rosario en 1970, miembro de institutos especializados, invitado especial para el dictado de clases sobre derecho tributario en facultades del extranjero. Entre sus principales obras figuran: "Curso de Finanzas y Derecho Tributario", 3 tomos; "Modelo de Tratado Tributario Interamericano" (agotada) y "El Centro de Información Tributaria".

POLITICAS

Responde la democracia progresista en una nota al gobierno provincial

Con la firma de su secretario general Dr. Alberto Natale, la junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista remitió una comunicación al gobernador de la provincia, que en alguna medida es una respuesta al reciente mensaje dirigido por el Dr. Sylvestre Begnis por radio y televisión. En su nota, la democracia progresista insta a "que se terminen las rencillas personales y que la sensatez prive en todos los sectores que componen el gobierno provincial".

La nota dirigida al gobernador comienza haciendo referencia precisamente al reciente mensaje oficial, el cual —dice— ha decidido a "transmitirle estas inquietudes, asumiendo la responsabilidad que nuestra gravitación electoral en Santa Fe nos impone y con la ponderación conque siempre hemos actuado".

Más adelante se refiere a las disidencias planteadas por los representantes legislativos de ese partido orientadas a la necesidad de poner en marcha un ritmo de obras y servicios de imperiosa necesidad.

"A un año y medio de su gestión de gobierno —dice más adelante— advertimos que no nos equivocábamos al señalar que no existen predicciones para que razonablemente se impulse el desarrollo santafesino". Luego, al referirse al listado de obras a licitar leído por el gobernador, destaca que enhorabuena que se concreten, pero no puede por ello dejar de expresarle la inquietud cuando, al aproximarse a mitad del período de gobierno, se comience a anunciar licitaciones de algunas obras, que podrían englobarse dentro de la habitualidad administrativa.

En defensa de las instituciones

El documento [illegible] adelante a las [illegible] existentes en el sector oficial, diciendo que "la alianza gobernante alcanzó el poder en las elecciones y debe ejercerlo en plenitud, dentro del marco de [illegible]", agregando que a la provincia no le interesan los conflictos lo cual es hora de que cesen internos de esa [illegible] por las disidencias domésticas que a nada conducen.

Tras destacar seguidamente que asumen el rol de la primera fuerza opositora aclara que "no nos sumamos a la prédica de quienes quieren la intervención a la provincia. Exigimos que se respeten las instituciones y las autonomías provinciales, pues es preferible un indeciso gobierno santafesino a que nos impongan desde Buenos Aires algún extraño representante de intereses ajenos a los locales".

Finalmente se insta al gobernador a ejercer las potestades que [illegible] acuerda, imprimiendo a su gobierno el ritmo que Santa Fe requiere. El Partido Demócrata Progresista —dice— ha de ser el primer defensor de la autonomía provincial, a la vez que no ha de declinar su función de fuerza opositora. La hora que [illegible] demasiado grave para perder el tiempo en rencillas domésticas —concluye diciendo—, por lo que deseamos que la sensatez prive en todos los sectores que componen el gobierno, comprendiendo unos y otros que la responsabilidad [illegible] y que el pueblo santafesino espera de sus gobernantes el ejemplo de cordura que el momento requiere.